EERCITOYARMADA

Por otra parte, éste se afirma cada vez I

nás como elemento de unificación de to

las las fuerzas sanas del país. El año

ecto una sincera inteligencia con

sociación de combatientes; quiere dec

to que bajo las banderas del fascism

oseídos de un espíritu verdaderament

Para lograr todo el provecho que deb

otenerse de la victoria, el fascismo quie

, ante todo, que exista un perfect

uerdo entre todas las fuerzas que con

or este camino progresivo de integra

buyeron a obtenerla y a defenderla

on de fuerzas nacionales e intensifica

ón del trabajo nacional quiere prose

ir el fascismo durante el nuevo año

ie es imposible dar a Italia su verdade

valor desde el punto de vista interna

onal si la nación no se encuentra pre

mente engrandecida en el espíritu

Los fascistas hemos sido sostenidos

e invencible firmeza de voluntad so

enda infalible de las grandes indiv

alidades que nuestra raza es capaz d

En la playa del Rio Martin

n el corazón de todos los italianos.

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

mine kuiz Benitez de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P RTADO DE CORREOS 436

En La Liga Obreaa

### Propaganda cultural En el local de la Liga Obrera pronun-

ció un elocuente discurso de propaganda cultural el doctor Olías. He aqui un extracto amplio del intere sante discurso.

«Al rogarme el doctor Ramírez, como iniciador de estas conferencias, que esta noche os dirigiera la palabra, confieso, no me avergüenzo de manifestarlo así que me encontré anonadado y perplejo anonadado, porque es grave atrevimien dirigiros la palabra después de haberlo hecho de manera tan magistral otros ora dores; perplejo, ante la elección de te ma. Y digo esto, porque estoy seguro que a todos los aquí reunidos ahora no les interesa más tema que lo que se relacione con la Escuela.

Yo intervine en la creación de la primera, cuando aquí no la había, y tengo el gusto de poder decir que estuve contribu yendo a su sostenimiento acompañad siempre de un manojo de amigos aman tes de esta Colonia, que hoy pasan desapercibidos, acaso por el peso de sus años, o por el no menos que ocasiona la

4 por 100 Exterior

4 por 100 Amortizable

5 por 100 Amortizable antig

Cédulas Hipotecarias

Valores municipales

Impréstito 1868, 3 por 100

88,50

E. Interior 5 por 100.

Ensanche 4,5 por 100. D. Obras 4,5.....

V. M. 1914, 5 por 100.

V. M. 1918, 5 por 100.

Banco Hispano-Americano.

Banco Español de Crédito..

Banco Español Río Plata.

Azucareras preferentes...

Azucareras ordinarias...

Iltos Hornos V rcaya...

Moneda extranlera

Banco de España.

Explosivos.

Tranvías...

Francos...

Oflares ..

Duro Felguera.

Norte de España

Libras esterlinas...

rancos suizos...

rancos belgas..

Escudos portugueses ...

'esos argentinos.....

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,50; Francos, 84,55; Dól

es, 4,3312; Francos suizos, 24,79; Fran

os belgas, 96,325; Liras, 100,12; Flor

es, 11,385; Cédulas argentinas, 36,75

scudos portugueses, 1,84; Coronas sue

as, 16,385; Coronas noruegas, 29,605;

Tarcos, 19 billones; Pesos argentinos

39.93; Pesos chilenos, 40,10; Exterior

Hijos de RIU Y ROMANILLO.

roveedores de la Cooperativa del M

Amortizable 1917

Serie F.

Serie C

Serie D.

Serie B.

Serie A.

Pesoros..

Marruecos

4 por 100.

Diferentes.

Series G y H.

Se sostuvo esta Escuela hasta que el Estado vino a cumplir su deber, estimulado siempre y de manera decisiva poestos amigos a que antes he aludido; pe ro vino en malas condiciones, con todos los defectos de que adolecía el antiguo régimen, como nos demostró de manera elocuentisima nuestro maestro en su anterior conferencia.

Siendo la Escuela nuestro primer amor, al menos para los aquí reunidos, a ella deben ir encaminadas todas nuestras miradas y todos nuestros actos. En estas conferencias, nuestro papel,

el de los médicos, debe ser el de tratar las enfermedades propias de la Escuela, para procurar evitarlas, aun a trueque de vencer la resistencia que para esto hay Yo invito a mis compañeros profesio nales, y preferentemente a los que ejer cen en nuestra localidad, para que entre ellos, y algunos otros que la ejercen en Madrid, y voluntariamente, al conocer e fin de estas conferencias se me han ofrecido, nos echemos encima esta tarea, tarea pesada, pero noble, por ser en bene ficio de nuestra Colonia, y más noble aún por ser en beneficio de los niños de hoy, que son los hombres de mañana.

los cimientos, hoy voy a hablaros, aunque someramente, de la herencia. La herencia, señores, es un hecho perfectamente demostrado. ¡Quién puede dudar de que los individuos llevan rasgos. característicos de sus progenitores! Esto se explica sólo por la herencia, y

Como todo edificio debe empezarse por

ésta es fisiológica y psicológica. Frecuentemente nos fijamos en los rasgos fisionómicos que presenta un individuo, para recordar a alguno de sus an tepasados. No es raro notar que determi nadas líneas del rostro, la conformación de su cuerpo, como la existencia de algunas enfermedades arrancan de sus pa-

Hartos estamos de ver que se transmiten de padres a hijos sus caracteres. De padres artistas salen artistas en sus diferentes aspectos. De pintores, pintores; de músicos, músicos; de literatos, literatos, etc.

La certeza de esta afirmación está de mostrada no tan sólo en lo que se refie re a los rasgos o morbosidades congéni tas, sino que también a los adquiridos o provocados, hasta el extremo de que si en un individuo se produce una per turbación orgánica notable, los seres engendrados durante este período presentan muchas veces los síntomas morbosos del padre, aunque en éste hayan desaparecido más tarde las lesiones que pade

La herencia fisiológica se observa en todo; en estatura, color de piel, confor mación de cuerpo, duración de la vida, etcétera. También se observa en la pre disposición a la enfermedad y en la el fermedad misma. Dada la importantisima influencia qu

ojerce el cuerpo sobre la parte psíquica cs necesario tener muy en cuenta lo r lativo a la herencia fisiológica, porque en la mayoría de las ocasiones ha de contribuir de un modo eficaz al plan curativo de determinadas, psico-anormalidade que pueden presentar los niños. De aquí que lleven o deban llevar un registro pedagógico con los datos que puedan ac quirir de la parte física del niño, tenier do en cuenta la herencia, como element

En el orden psíquico obsérvase tam bién la herencia, pues ésta es el conduc to más seguro de la producción de cie tas morbosidades, sólo descubribles po una concienzuda observación. De aquí que el maestro se haya d

fijar en este punto capital, para dispe ner acertadamente su debido plan didác

ta de observación; la Ciencia médico-pe dagógica tiene en esto un vasto campo sobre el que poder operar, no siend aventurado suponer que andando tiempo llegará el día en que se conse guira evitar las crueles enfermedade

RELOJES SUCESORES DE THIERRY, Fuen earral, 59, Madrid.—Inmenso surtid Ahora se trabaja con intensidad para en relojes de todas clases y marcas. Fe conseguir imponer el delito sanitario. To lidades para el pago. das las clases sociales se han unido er

> PISTOLAS LA PISTOLA STAR es el arma pr ferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN. Madera Baia. 3 .- Madrid

CATERODO DE CONTRODO DE CIRCO DO CONTRODO DE CATERO DE C





os Evangelios.»

GOETHE

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4 Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondi nte estuche, sin más desembolso. Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

### JABON CATARINEII

nico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes Hijos de Catarineu y C.º (S. en C.) ABAYACA (MADRID)

# Fumad:-: Papel: -: "Imperial"

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

# EUSEBIO GONZALEZ

DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada.

Toledo, 93, principal izquierda

MADRID

# La Bandera Mercantil SASTRERIA : MILITAR:

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546 .- TELEFONO 45-65 M.- MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineres.-Ventas a plazos y al contado

# == naturales ==

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

(mannesses of the commence of

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

> completamente desembolsado. 58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros maritimos. ALCALA, 43, MADRID

usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pe
:-: setas, franco de portes :-:

A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

NADOR. A. M. D.—Figura usted anodo en la escala general de cabos con número 182. La instancia de Franisco Domínguez se encuentra pendiente e informe en la Comandancia de Cá-

HUELVA. A. C.-Aspirante que ineresa hace el número 99 de la escala de oldados para cornetas. Tardará más de

TABOADA. I. P. V.-Conviene amolie datos sobre la fecha que solicitó e ingreso y Comandancia donde fué exa-

LOS GALLARDOS. J. R. M.—El aspirante que interesa no aparece anotado n ninguna escala; su instancia debe de contrarse pendiente de tramitación en Comandancia de Marruecos. CODOS. J. V. L.-Después de la pr

número 10 de la

Horario

Rápido de Henday

" de Henday

surexpreso de H

Primer expreso d

egundo expre

Expreso de Santa

Mensajerías de Vi

Ligeros de Sego

(Los domingos

igero de Avila.

Tranvias de E

13,10, 15,40 y.

(Los domingos,

Franvia de Gerce

(Los domingos

Franvia de Po

16,40 y.....

Rápido de Irun.

xpreso de Irun.

segundo expreso

rexpreso de In

mnibus de Aran

Rápido de Barcel

Expreso de Ba

de Gua

mingos

a las 8,

de Baro

Cartagena

de Alicant

expreso d

de Asturi

Mensajerías de In

de San

" de Galicia

nes, mie

ESTACION

tander l

Salida

de Aranjuez y Cuenca..... 17.30 de Puertollano y Toledo... 12 Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las...... 17 de Andalucía... expreso de Valencia..... Mixto de Sigüenza... de Alicante y Valencia..... 18 de Andalucía y Cuenca..... 21

de Tarancón y Aranjuez... 2,5

de Alcázar y Cuenca...... 14,15 de Toledo de Puertoliano y Toledo .... 17.25 Tranvia de Toledo...... de Getafe, a las 7.45 y ... 13.15 (Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, los días laborables, a

> us de Aranjuez (sólo dominel número de «El Sol» correspondiente mingos y días festivos)... 20,45 de Guadalajara, los domingos y días festivos, a las columnas de «El Sol» acogida para ! las 21,35, y diariamente

El presidente del Directorio, general, que da el tiempo a las ideas y la acepta-Primo de Rivera, ha publicado la si- ción que éstas tienen cuando se definen guiente nota, en forma de artículo, en con claridad.

UN ARTICULO INTERESANTE

Elgeneral Primo de Rivera

recomienda la unión

Pero si entonces era «Unión» lema bá sico y fundamental de la obra en propo «Al finalizar el año 1917 encontré en sito, ahora tiene que ser «la más exage rada unión» el de la obra en desarrolle

> de mejor medio in el más criminal de quien es hijo crear para felicidad del pueblo ita a por realizar gran

ieron es satisfacerla

más completament

ser fiel a la tradi-

no tiempo la capaci-

renovarse siempre

fascismo ha alcan-

ás lograda en Ita-

Salvamento heroico blo sereno y reflex te se alborota sin ra Recibimos de Tetuán noticias de sus mismas revol a el buen sentido sto de la raza, o fr lo proceder de unos modestos marino la Compañía de Mar de Ceuta como realidad, y es ra los que solicitamos la recompen iente, tan acostum en su dirección, que e podrá hacer cree etros de la playa, y en las proximida ual que se agotó a. Deber estricto

ngaño más sería gra-De la humilde barriada que hay jun a nacional.—Miguel al río salieron en su auxilio varios maneros de aquel destacamento, man ados por un sargento, y después de sorehumanos esfuerzos, consiguieron salvar a los náufragos, siendo emocionante el salvamento de uno de ellos, que hizo lementos directoun marinero sujeto por una cuerda, par scismo ha sido lleeglo a los dictados que las olas no lo arrastrasen. a las exigencias del

Salvado el peligro que arrostraron con ción, demostrando I tanta entereza como entusiasmo los bracomo todos los orga- vos marinos, que han escrito una gloriosa página de humanidad y altruismo, regresaron a la playa, donde les esperaban las familias de los náufragos y donde se des-

quilla, a causa del temporal, quedar

en trancès de perecer ahogados su

el hecho de que el Quisiéramos honrarnos publicando los os inscritos últimanombres de los que, con desprecio de sus vidas, salvaron las de cuatro hombres por organización polas agrupaciones fas- i completa de ellos, porque la persona que alidad exactamendesde Tetuán nos da la noticia, nos dice al de 777.703 inscri-«No me es posible darle los apellidos de argento que dirigió el salvamento, por desarrollo y pueden anizaciones de ca- intenté, para que me narrara los hechos sponden plenamen- se negó en absoluto, diciendo que el he versitaria fascista. tripulantes, y que él se limitó a cumpli con su obligación.» Y añade: «Por aqui le conoce con el nombre de Eduardo. y se hacen de él grandísimos elogios.»

lel fascio en el ex-Los demás heroicos salvadores son: e ado ya, pues contatos ochenta núcleos patrón Rosendo Palma y los marineros al de más de sesenta Alfonso Ortega, Juan Barranco, Aurelia quiera que se en-López, Francisco Salán, José Mara, allí se encuentra ez, Antonio Fernández y Luis Suárez

En nombre de los náufragos, Antonio artínez, Bernardino León, Antonio arcía y José Gutiérrez, y en el de la rriada que presenció la nobla acción la cruz de Beneficencia, que por su negación conquistaron.

# Firma del Rey

GUERRA. — Real orden dispos cente Valle Poquet.

MARINA.—Real orden dispon e los aspirantes a ingreso en el Cuerde Vigias de semáforos han de reuni.

olanco, pasador lema «Infantería Nava Militar», al comandante médico de la Arnada D. José Maiterra y Ventura.

Propaganda cultural

# Los Municipios

El culto publicista Sr. Montoya, ciente conferencia, trató del interesar tema de los Municipios

Hizo historia de los Municipios, do que el espíritu de asociación e nato en el hombre, y por eso, desde lo empos más remotos de la creación, ve agrupado en la más primitiva for de asociación, la familia, y cuand la por la expansión de ésta la Asociació cupo en tan estrecho marco, fu bu, la comunidad agraria y la ciudad Al nacer ésta nació con ella la necesid de un organismo que ordenara si da, mantuviera sus derechos y cum era sus obligaciones, y éste fué el ori-

En el lenguaje vulgar se da el mismo dor a las denominaciones de Municipio ncejo y Ayuntamiento para designa la institución municipal, y, sin embarnada más lejos de la verdad histó

El Municipio, desde su creación, hasta siglo VII de Roma, representó el go erno de la ciudad por sus propios ciu idanos, con plenitud de poderes y ab Il Imperio romano guardó singula

peto a las ciudades que conquistaba s cuales permitía conservar sus ley sus costumbres, llegando la orgusa Roma a tratarlas de igual a igual sometiéndolas a su yugo, sino por e ntrario, pactando con ellas, como in pendientes y libres, y llegando en su speto a los fueros municipales hasta e xtremo de que si algún Emperador enraba en una de estas ciudades, lo hacía spojándose de sus atributos de mando haciéndose anunciar previamente por edio de embajadores, como quien visi una casa amiga, y no como quien ena en una ciudad conquistada y some-

Después del siglo VII, Roma, forza por la enorme extensión de su Impeo, y por la dispersión de sus noble ciudadanos, que ejercían el mando de us ilominios, llegó a conceder su ciudaanía a algunos de aquéllos, que era cono considerarlos Roma misma, lo que presentaba un extraordinario honor. v cuyos dominios privilegiados se dió el

Otros, con más privilegios, puesto que emás, se regian por leyes propias y esaban mandados por sus propias autoriades, y no por pretores romanos, fueron esignados con el nombre de Municipios, asta la época del Emperador Constan-

Rancio abolengo municipal tiene Esaña. Según Suetonio, fué Cádiz la priera ciudad extraitálica, no fundada por omanos, que recibió el honor de ser onstituída en Municipio, y de ser puescomo modelo por el Emperador

riano, al censurar a Itálica por haber atado de renunciar a su fuero para conrtirse en Colonia. El poder absorbente de Roma fué des iés mermando facultades a los Munipios, que en esta situación de decancia fueron sorprendidos por la invaon de los bárbaros. Las tendencias individualistas y de

ederación con igualdad de derechos estos hombres del Norte, tan distinde la ya refinada civilización latina. eron fatales para los Municipios. De la parte, egoísmo y barbarie; de otra, dadanía y arte, fueron los segundos ollados y destruídos por los primeros, omo atestiguan las gloriosas ruinas esarcidas por toda la Europa occidental. No fué, sin embargo, absoluta la deseción de los Municipios españoles, es si bien arrastraron una vida miseray casi clandestina, dieron fe de vida ante la denominación de los árabes, respetuosos con las leyes que las das norteñas.

Durante la Edad Media, especialmenen el período de la Reconquista, por siglos XI y XII de nuestra era; la pacidad y crueldad de los nobles y del to clero, hizo nacer en los pueblos esoles otra institución, que sustituyera os desaparecidos Municipios, y surgió Concejo común, que no era otra cosa Concejo Común, que no era otra cosa

Constituían los Concejos unas a modo pequeñas repúblicas que reconocían el Rey como poder regulador, y que aron a tener gran auge y una fuerza isiva, hasta el punto de que, puesya abiertamente contra los nobles, oulsaron a éstos de las ciudades, co vecinos peligrosos, confinándolos e s castillos y villas de señorío, y prohiiéndoles formar parte de los Concejos. En la fuerza de estos Concejos se amraron y apoyaron los Reyes para comtir al enemigo común, al señor feudal,

llegar por este medio a la unidad na-

Pero poco dura la dicha en la casa de os pobres, que la ingratitud es pecado imano y real, y apenas consolidado el ono de España en manos de los Reves atólicos, merced al apoyo y esfuerzos condenando con gran energía y dureza la Las Comandancias que no figuran en le los Concejos, empezó a decrecer la im- venta del voto, calificando este acto co- la relación que antecede, no tienen ninportancia de las municipalidades, para- mo la más funesta y vil claudicación. gún aspirante,

lamente, y en sentido inverso al pode

Guardia civil endo para las distintas Comandancias y ccios, los aspirantes siguientes: ardias y tres cornetas. Caballería: seis abos, 54 guardias y dos trompetas. Segovia. - Cuatro cabos y 15 guar-

> Toledo. — Infantería: 48 guardias y es cornetas. Caballería: Un cabo, 66 uardias y un trompeta. Cuenca.—Cuatro sargentos, dos caos, 28 guardias y un corneta.

Barcelona.—Un sargento, cinco cabos un corneta. Gerona.—Cuatro sargentos y seis ca-

nocía, y al que consideraba como si Sevilla.—Dos sargentos, 12 guardias un corneta. Caballería del cuarto Ter-: Cuatro guardias. Valencia. Dos sargentos, 10 guar as, v un corneta.

> un corneta. Caballería del quinto Tercio, un cabo, te guardias y un trompeta. Coruña.—Caballería, un cabo y 13

Lugo.—Siete guardias. Zaragoza.—Un sargento, siete cabos cinco guardias. Caballería, un sargenun cabo, 19 guardias y un trompeta Huesca.—Tres cabos. arlos I, al verse fiscalizados y obstacu-Granada.—Un sargento, 40 guardias. ados en sus manejos y ambiciones, por ballería, un suboficial, tres cabos, 30

austeridad y poder de los Concejos lardias y dos trompetas. prendieron contra ellos una guerra : Almería.—14 cabos y 31 guardias. ierte, que dió lugar al levantamiento Valladolid.-Dos cabos, 36 guardias y

las Comunidades de Castilla, que tar ste fin tuvo en los campos de Villalar. Avila.—Tres cabes y 11 guardias. tan sangriento y cruel epílogo en l .cón.—Un cabo y diez guardias. aza de Armas de Valladolid; donde los Oviedo.—Un suboficial. Caballería s caudillos del alzamiento, Padilla. el 10 Tercio, un cabo, 16 guardias y un crificados en aras de la venganza de

Badajoz. — Des cabos, 95 guardias y nos y el temor y cobardía de otros, por inco cornetas enorme delito de haber cumplido con Cáccres.-Un sargento, siete cabos, deber, defendiendo los fueros de su guardias y tres cornettas. Caballería udades, hollados y ultrajados por unos

11 Tercio, cuatro cabos, 103 guar agnates extranjeros, que ni siquiera as v tres trompetas Burgos.—Infantería: Un sargent s cabos, 56 guardias y dos corne sallería.—Uu sargento, un cabo

Palencia.—Un suboficial, siete cabos Fugado y perseguido desde Madrid, guardias. ntiguo favorito y ministro de Felipe II,

Guipúzcoa.--Caballería: Uu sargento, cinco guardias.

Navarra.—Un sargento, tres cabos, guardias y dos cornetas. Norte.—Un suboficial, 22 sargentos, ueve cabos, 14 guardias y un corneta. Sur.—Un suboficial, ocho sargentos, cabos, siete guardias y un corneta.

as en suspenso; Antonio Pérez salió d spaña, refugiándose en Francia, y pabo, 35 guardias y un trompeta. eció que por aquella vez la Monarquí abía decidido respetar el fuero ciudada-Alicante.—Un sargento, 10 cabos, 87 o; pero esto fué sólo una falsa aparienuardias y cuatro cornetas. a, pues dispuesto el Rey a acabar con

os fueros, valiéndose de engaños y ma las artes, consiguió apoderarse de don ardias y un trompeta. Juan de Lanuza, que fué también inpardias y tres cornetas. Caballería, 11 ardias y un trompeta

Tarragona.—Infantería, un subofial. Caballería, cinco guardias y un

Lérida.—Dos cabos. ardias y tres cornetas.

bo, 47 guardias y tres trompetas. uardias y tres trompetas. En el proyecto de ley de Administra Zamora.—Cinco cabos, 57 guardias y ón local, presentado a las Cortes por

Sr. Maura, se definia el Ayunta niento como una «asociación natural gal de familias o casas, dentro de u rmino», para el cumplimiento de los nes de la vida, definición que nos pa-

, un cabo y siete guardias. Caballería, guardias.

as y dos trompetas.

amientos una sucesión de los antiguos oncejos, y por eso sus miembros se siguen llamando concejales; pero sin liberad de iniciativas, sin recursos económicos, sin autoridad moral ni material, mediatizados por la perniciosa presión de

a, 10 guardias Primera móvil.—Un cabo.

Segunda móvil.—Un sargento.

lerechos de ciudadanía de una manera | Baleares.—Infantería, 10 sargentos, Caballería, 13 guardias.

or de los más antos, de los más auste-

|||VERDAD!!!

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARNACIAS, Y EN EL BEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

Agencias en todas las provincias de España, francia, Portugal y Marrueco Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.

de Galicia y Asturias..... 11,58 (Los domingos a las 23,50.) ranvias de Avila..... (Los domingos, a las 0,20.) franvías de El Escorial, a las 9 y 17,43 de Cercedilla (los domin-

muerte del dragón. COMICO.—A las cuatro, ¡Viva el alaldel y La conquista del mundo. ...... 22,12 A las seis y media y diez y media, El ngenio de papá.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Pefia-A las seis y diez y cuarto, Los gavi-LATINA - Compañía Loreto Chicote.-A las cualro y seis cuarto, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.

A las diez y cuarto, ¡Por una pesetal. FUENCARRAL. - Compañía Rambal. A las cuatro y diez y cuarto, El hom-A las seis y media, El hombre de las figuras de cera.

MARAVILLAS.—A las cinco y meexpreso de Alicante...... 20,35 dia y diez y cuarto, Elenita España, Fide Cartagena...... 22,35 na Karenne (debut), Los Strakay. Pepe Mixto de Sigüenza...... 13,20 M. dina, Custodia Romero, Ramper y

Atimientos de vivísima alegría en todos | fascio.

n mensaje del partido fascista con mo-Frente a tal riqueza en resultados, tivo del Año Nuevo al plenitud de vida y a obras tan po-ROMA 1.—Con motivo de la entrada i tentes, no pueden enconrar justificación l nuevo año el Directorio del partido f alguna unas cuantas manifestaciones ais-

ascista ha hecho público el siguiente i ladas de ilegalidad, porque el fascismo «Al comenzar el año 1924, el Directodel partido fascista envía primera- ra afirmar su poderío. El fascismo afir stos de los agitadores políticos, permi-

ida por los resultados obtenidos. El año fascista ha terminado con la ción interior y de desconsideración ante

ente su más respetuoso saludo a Su ma diariamente su fuerza expansiva, que destad el Rey, cuyo nombre resume aplasta a sus enemigos con los resultados grandes tradiciones y las aspiraciones de su fecunda actividad de gobierno. as elevadas del pueblo italiano; al Mo- El fascismo, convertido en poderos rea que oponiéndose a los consejos ne- factor de reconstrucción después de h berlo sido de la liberación de la vida naque una fuerza nacida de la victo- cional, puede también permitirse el lu se encargara del Gobierno de la na- de ignorar o despreciar una oposición desprovista de ideas directivas, o lo que Saluda después el Directorio a todas es aún peor, que ha de disimular su verorganizaciones agrupadas alrededor dadero carácter para hacerse soportar credo fascista e invita a todos los in- que constantemente ha de desfigurar iduos del partido a meditar con calma | falsificar la acción del Gobierno fascista cerca de la obra realizada durante un y no tiene con frecuencia escrúpulo al o de rudo trabajo, haciendo votos fer- guno en hacer soportar a la nación una ates para que esta labor resulte forti- loposición que constituye cada día en ma

no tiene ya necesidad de salirse de la le-

galidad para defender sus conquistas, pa-

lvocatoria del Congreso provincial del el extranjero. En estas condiciones alguatido, en el cual se llevó a cabo la re- nos chispazos de esa ilegalidad que prevación de cargos en todas las argupa- tendía revivir, provocados por la persisnes. Con este motivo, el fascismo ha l tente mala fe del adversario, no han sercido al país un espectáculo de orden, vido más que para dar pretexto a innociplina y vitalidad que ha producido | bles especulaciones de los enemigos del |

ingreso en el Cuerpo y Cuartel de In idos del suboficial del regimiento de fantería de Sevilla, número 33, don

e la Monarquia. Coincidió ésto con la realización d s grande suceso que registra la Histo

de la Humanidad: el descubrimien de América, que influyó grandemente inque de modo indirecto, en esta deca encia. Aquellos gloriosos aventurero e llevaron a cabo la conquista de uevo Mundo, los que legaron a nuestr storia cien nombres orlados de laure , el montón anónimo que sucumbila empresa, regando con su sangr uellas selvas virgenes, no eran otros ie los que habían combatido con la mas al feudalismo, en defensa de lo ieros de las ciudades, que al queda pandonadas a los más débiles, fueros mpo abonado para que la Monarquía

elosa de aquel poder que tan a fonde

único posible rival, fuera mermand

ravo y Maldonado, fueron villanament

nocían el idioma patrio.

ada a su hijo Felipe II.

a a los Concejos.

mar Ayuntamiento.

ciego del Poder central.

ece más acertada, ya que, por su origen

según hemos expuesto, es natural y hu-

nana, y por estar en las leyes reconoci-

dos y afianzados sus derechos, aunque

sean pocos, y consignadas sus obligacio

a mano rapaz del cacique y asaeteado

onvertido en una grotesca caricatura.

arseles el adjetivo de legal.

Don Juan de Lanuza, V justicia d

Aragón de este nombre; envió el Rey un

ército contra la ciudad, fué derrotad

or los zaragozanos, y quedaron las co

us facultades, con el pretexto de uni car el poder unas veces, con el de con ederles mayores libertades política tras, y más eficazmente, introducien Castellón.—12 cabos, cinco guardias los Concejos miembros de nombra ento real, que llevaron a su seno la scordia y la disolución.

La dinastía de los Austrias, que por muerte prematura de los Infantes de paña vino por azar a suceder a lo yes Católicos, fué funesta para nues-Los nobles y prelados extranjeros que nieron a España con el Emperador

Pero si grande fué la gloria que alcanel Emperador en esta campaña, no menor la que el destino tenía reserlardias y ocho trompetas.

intonio Pérez, se refugió en la ciudad de Zaragoza, acogiéndose a su fuero y se-

Murcia.—Infantería, 20 cabos y 90 mardias. Caballería, un sargento, un

Málaga.—Infantería, un suboficial, 12 ardias y un corneta. Caballería, 13 Cádiz.—Infantería, siete cabos, nueve

nolado en la plaza pública, dando así, or mano del verdugo, el golpe de gra-Desde entonces acá, la vida municipa precipitó en rápida carrera por la penente de su decadencia, hasta dar en

Córdoba.—Dos sargentos, un cabo, 11 triste situación de lo que se llegó Ciudad Real.—Tres sargentos, un ca-La ley Municipal, que es su ley d cinco guardias y dos cornetas. Cada, los define diciendo que son «una llería del 18 Tercio, un sargento, un sociación legal», pensando, sin duda ie sólo habrían de ser una rueda de la Salamanca.—Infantería, 17 cabos y 81 áquina administrativa y un instrumenuardias. Caballería, cuatro cabos, 107

n corneta Logicoño.—Dos sargentos, tres cabos siete guardias. Caballería, dos cabos y

Este.—Seis sargentos. Oeste.—Un sargento. Caballería del Tercio, cuatro sargentos y un cabo. Guadalajara.—Infantería, un sargen-

Teruel.—Un sargento y seis guardias. nes, aunque sean muchas, no puede ne-Jaén.—16 guardias y un corneta. Albacete.—Cuatro cabos y 47 guar-Se ha querido aparentar en los Ayunias. Caballería del 23 Tercio, 28 guar-

Pontevedra.—Infantería, dos cabos y n corneta. Caballería, seis guardias. Orense.—Caballería, tres guardias. Santander.—Infantería, un subofiial, tres cabos y 14 guardias. Caballela política centralista, extrangulados por

Vizcaya.—Un cabo y un guardia. por las picaduras venenosas y constantes de los caciquillos, el retrato, con una nueca de dolor y de impotencia, se ha Primero de Caballería.—Dos suboficiales, siete sargentos, dos cabos y II Excitó a los oyentes a ejercitár sus

ligna, recomendando que al emitir su 10 cabos, 93 guardias y tres cornetas. oto para elegir un concejal, mediten seriamente sobre la trascendencia del acto ! Canarias - Infantería, dos cabos y sieque realizan, y no lo hagan sino en fa- te guardias.

ros, de los de mayor solvencia moral, gentos, cinco cabos, 19 guardias y un pues del robustecimiento y dignificación corneta. Caballería, un sargento, cinco de los Ayuntamientos depende la salva- cabes y 15 guardias. ción positiva de la Patria; y terminó

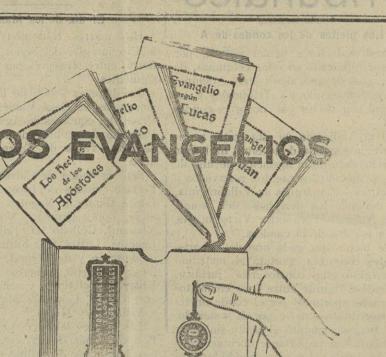
to, para luchar contra la tuberculosis, la sifilis, el alcoholismo y demás azotes,

nisterio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Da pena ver tanto niño inútil por fa Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7 Burgos: Victoria, núm. 18. NOVEDADES LITERARIAS Léalas usted por 2,50 al mes en l Biblioteca circulante GALAN.-Fer nando VI, núm. 21. Librería. que por herencia roban a la Sociedad muchos individuos que pudieran serl

esta campaña, pues en las clínicas consultas da pena contemplar el inmen so número de niños que purgan durante toda su vida miserable una enfermedad adquirida por su padre en un rato de placer o falso deleite. Nosotros nos reunimos para evitar es-







«Hay hombres tan osados que se «Hay en los Evangelios el reflejo aman cristianos... y no han leído de una majestad que procedía de la persona de Cristo.» CRISOSTOMO

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58. Teléfono 493 M

<del>^</del>

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN

<del>`</del>

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas,

ESLAVA.-A las cuatro, (función especial para niños) Matemos al lobo y via Ligeros de Segovia, a las 11,30 y 20,52 je al portal de Belén. A las seis y cuarto y diez y media, La

de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y..... 21,58 ESTACION DEL MEDIODIA Salida do Madrid Rápido de Barcelona....

Cartagena (lunes, miércode Andalucía.... Expreso de Barcelona y Zaragoza. 19,45 de Andalucía..... Correo de Barcelona., 21.10 de Zaragoza..... 18.30 de Extremadura..... 19 \* de Valencia..... 21,35

de Alicante, Valencia y

de Alicante y Valencia..... 10,20 | Pilar Alonso " de Andalucía y Cuenca..... 7,20 de Aranjuez y Alcázar...... 13 (Sindicate de Publicidad», Barbieri &

Redacción, Administración y Talleres BARBIERI, 8.-TELEFONO 575 GERENTE I ... I viz Benitez de Lug

TODA LA CORRESPONDENCIA AL P RTADO DE CORREOS 436

Pagina 2

# FURRADIA RARMAD

VULGARIDAD

# nueva

Sí; vulgarísima es la frase que cobija este modesto trabajo, porque de muy antiguo es del dominio público más general, y porque nada expresa, debiendo expresar mucho, y tal vez así lo quiso el primero que la pronunció.

Indudablemente, no son pocos los que creen que tienen el buen propósito de cambiar de vida desde que entren en el año nuevo; pero se engañan a sí mismos. Son éstos, los malos estudiantes, los

holgazanes de todas clases y los viciosos. A pesar de sus buenos propósitos, todos ellos continúan el nuevo año como fueron el anterior.

Los demás, los que hemos vivido un año y otro año, siervos de nuestro trabajo y de nuestras obligaciones, cada cual en nuestra esfera, sabemos que el paso de una docena de meses a otra de la misma denominación, no significa más que el incremento de una unidad en la fecha numérica que la determina, y a lo más una unidad también, pero cronométrica, en el camino que recorremos hacia el no ser.

Puede y debe servir, sin embargo, el nuevo año, para que miremos atrás y consultemos con nuestra conciencia, si hemos cumplido con todos nuestros deberes, y para que miremos adelante a fin de dernos cuenta de los que nos quedan que cumplir.

Hay en España algo muy nuevo en ese «año nuevo», y es el cambio de vida ficial que empezó a mitad de septiemre del anterior.

Seguramente, si repasamos con afención el pasado, hemos de encontrar la mayoría de los españoles no escasas lagunas en el desempeño de nuestros deberes para con el conjunto y para con la Patria.

Unos que pecaron por acción y otros por omisión.

Acaso encontremos, ya que tan benévolos y acomodaticios solemos ser para nuestra conciencia, atenuantes en el ambiente que hemos venido respirando lustro tras lustro, y en la desilusión que nos produjera la evidencia de que todo sacrificio particular era estéril.

Pues ahora, las nuevas corrientes invitan a modificarnos, ya que creemos ver que la justicia va imperando y que otros acrifican gustosos por el bien común

Lo menos que estamos obligados a hacer, es ponernos a tono y coadyuvar a

la obra emprendida. ¿Que cómo?

Sencillamente sobreponiendo el bien general al particular, y trabajando ahincadamente para que el rendimiento positivo nacional sea muy superior cuando finalice el año que empieza, al acumulado en el que acaba de terminar.

Así, cuando al comienzo del 1925 miremos atrás, sentiremos mayor satisfacción que hoy mirando al 1923.

### Circulares de Guerra

Honores

Para perpetuar la memoria del teniente de Artillería D. Diego Flomesta y Moya, que heroicamente se condujo en la defensa de Abarrán, donde recibió graves heridas y fué hecho prisionero, y en cuyo cautiverio tuvo gloriosa muerte, dando singular ejemplo de valor y patriotismo, se dispone que la batería de cañones de 30,5 centímetros Krup, hoy sin nombre, emplazada en el castillo de San Sebastián, de la plaza de Cádiz, se denomine en lo sucesivo «Batería del teniente Flomesta».

Escuela de Equitación Militar

Los capitanes o tenientes del Arma de Caballería que hayan hecho los cursos reglamentarios en nuestra Escuela de Equitación Militar, y que deseen asistir a un curso de la Escuela de Equitación de Pignerolo (Italia), formularán sus instancias solicitándolo, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta disposición, las que se cursarán directamente a este Ministerio, a fin de remitirlas al Centro de Enseñanza primeramente citado, para que se examinen por su Junta Facultativa y se proponga la terna para elegir al que se de-

Material de acuartelamiento

Para cumplimentar lo que determina el Real decreto de 7 del pasado mes, dando las instrucciones que requiere su ejecución, se empieza primeramente por ordenar lo necesario para las construcciones y adquisiciones directas del material de cuarteles (camas de cabos y soldados), disponiéndose lo siguiente:

Que se distribuya el material de que se trata (para los efectos de adquisición o construcción) entre las regiones, Baleares, Canarias y demarcaciones de Africa, con arreglo al detalle de las relaciones que se redactaran, teniendo en cuenta las faltas de material que resultaban en las demarcaciones, según los estados respectivos y lo que tenían pedido las mismas, pero armonizando a su vez estos datos con las cantidades de mate-Pial incluídas en el plan de labores de 1

material de acuartelamiento para el año económico actual.

Los precios máximos calculados para Año nuevo, vida la compra o construcción del material de cuarteles (camas de cabos y soldados), lo han sido sobre la base de los que se senalaron en los pliegos de condiciones técnicas formulados oportunamente.

Dichos precios máximos son los que guardan relación con las características correspondientes, las cuales se atienen a su vez a las duraciones reglamentarias que se exigen a las prendas y efectos.

DEL AÑO VIEJO

### **Economías y mejoras**

Surge de nuevo la esperanza ante el año que empieza.

Las colectividades unifican individualmente sus aspiraciones, y confían en su

Es el balance del año viejo, que al morir, hace recordar el tema impuesto, más que por la costumbre, por la necesidad y las circunstancias: la economía para los nuevos presupuestos, quitar de aquí y de allá para reducir las cifras del mismo y aminorar sus efectos, es lo que constituye la incógnita general de todos esos problemas.

¿Causas de ello? Infinitas. Sería imposible poderlas enumerar desde que las exigencias de la vida moderna se manifestaron en todo su impulso; pero la mayoría de ellas, por no decir todas, vinieron a descansar en la sucesión rápida de los Gobiernos, con paralización consiguienta de la labor legislativa.

Debido a estas circunstancias, la acción de la referida labor fué siempre pasajera; las resoluciones de momento no midieron entonces los perjuicios que su aplicación pudiera traer a la práctica, y si alguno de los proyectos que hoy duermen en los archivos de las Cámaras, 11egó a tomar carácter definitivo, sus restricciones reflejaron ese ambiente de economía, que jamás debió de afectar a una mejora, mucho más si ésta nació por una necesidad surgida de la carestía de la

Un ejemplo de ello, lo tenemos en la ley de 31 de diciembre de 1921, que aumentó los haberes pasivos de los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Fué proyecto durante varios años, y cuando al fin la realidad dió garantía a la esperanza de los interesados, la misma ley que les concedía el beneficio, estableció como condición principal la permanencia obligatoria en ambos Cuerpos, hasta cumplir la edad reglamentaria para el retiro forzoso. Es decir, que para premiar la acción de un servicio voluntario, se establecieron dichas limitaciones, con excepción de la inutilidad física.

Otros muchos casos análogos al presente existen, y en líneas generales, hasta con recordar el impuesto de utilidades a las clases de tropa, con ese conjunto de aspiraciones, unas sin orientación, y otras que tomaron forma en proyectos como para calmar impaciencias y necesidades. Unos y otros, nos hablan de esa divergencia en que vió en la economía y

Desde luego, es indispensable la resolución del problema de la economía, por ser tema que afecta a la integridad de la nación, pero a la vez son necesarias la orientación de esas mejoras o beneficios por ser problema vivo que espera solu-

### La escuadra inglesa

FERROL 31.—En Capitanía general se reciben noticias oficiales anunciando que el día 12 de enero llegará a este puerto la quinta división de «destroyers» de la Escuadra inglesa, que se compone de 18 unidades.

Acompaña a esta flotilla el crucero «Cometroy», que arbola la insignia de al-

Diversas Sociedades preparan festejos en honor de los marinos ingleses.

Marruecos

### El parte oficial

El Alto Comisario comunica, desde Tetuán, lo siguiente:

"Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.-Hoy han embarca-

do para la Península, repatriados reem-

plazo 20, batallón Mallorca, compuesto

### un jefe, siete oficiales y 251 tropa.» Repatriación de tropas

LERIDA 31.—Han llegado 500 soldados repatriados del regimiento de Albuera. En la estación fueron recibidos por una compañía de la misma unidad, con bandera y música; el general Jimeno, el alcalde, Sr. Gráu, y varios concejales, Comisiones militares y numeroso pú-

Los soldados fueron obsequiados en el ntamiento con dulce y tabaco.

NOTA DEL DIRECTORIO

### No hay Juntas militares

En la Oficina de Información de la Presidencia, han facilitado la siguiente

«Algún periódico extranjero ha hecho circular un telegrama relativo a la presión que las Juntas militares ejercen sobre el Directorio, para que intervenga en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Y es más lamentable que a este rumor, acogido por un periódico de Navarra, sometido por ello a procedimiento sumarísimo, se le dé aire en comidillas de los que no omiten medio de suponer y buscar dificultades al Gobierno.

En primer término corresponde a éste declarar que no existe asomo de Juntas militares, ni las permitirá, ni el Ejército las quiere, pues todo él, con el país, está unido en una sola aspiración de orden, justicia, que el Directorio procurará satisfacer, aunque en ocasiones la ignorancia de los esfuerzos que para ello se hacen y de los medios que se emplean inquiete a algunos impacientes. En segundo lugar, ha de exponer el Gobierno que, depositada su absoluta confianza en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, rechaza todo supuesto de apasionamiento u otro estímulo que el de hacer justicia en los dignísimos generales que lo integran, los cuales a su tiempo fallarán las causas que les corresponde ver, sin que estos fallos puedan ser prejuzgados por rumores más o menos veraces que se hayan puesto en circulación respecto a peticiones de penas.

Es natural, por otra parte, que en este asunto los militares, como los demás ciudadanos, hagan privadamente comentarios con el interés que han de sentir por la suerte de jefes y compañeros de notoria nombradía, adquirida en larga carrera de intensa actuación profesional; pero ello no es censurable, dentro de los discretos límites de prudencia con que se viene haciendo, sin que el Directorio crea que puede ni debe condenar al silencio el alma nacional en sus manifestaciones privadas.

Es prematuro, pues, resolver ahora dificultad alguna de Gobierno, aunque ésa te no se halle libre de la preocupación que la vista de los procesos pendientes ha de producir en cuantos de buena fe, y sin pasión ni malevole in stren la nacional en las derivaciones de uno de sus más difíciles y dolorosos trances. Pero confía el Directorio (que nunca creyó encontrar fácil el arte de gobernar, máxime hoy, en que no hay pueblo que no esté afectado de gravísimas dificultades) que, procediendo serenamente e inspirándose en principios de moral y de justicia, obtendrá de la opinión pública el apoyo necesario para resolver todos los problemas pendientes; esperando también que el año que ahora comienza, y que desea venturoso para todos los españoles, sea de prosperidad y progreso para la Patria, que, curada de gran parte de los males que la abatían y debilitaban, podrá recuperar la esencia sana de sus instituciones fundamentales, purgadas de los vicios y flaquezas que las

# Llegada a Canarias del cardenal

habían desfigurado y corrompido.»

LAS PALMAS 31.—Ha llegado el cardenal Benlloch, acompañado de las personas que en unión suya han realizado la reciente excursión por América del Sur, siendo objeto de una acogida verdaderamente entusiasta y cariñosa por parte de la población de estas islas, primera de España que ha hecho presente a su eminencia su admiración y gratitud por la patriótica empresa que acaba de llevar a cabo, y que, seguramente, tantos beneficios ha de reportar a España.

La travesía desde las Antillas ha sido felicísima.

Todos los domingos y días festivos, el ilustre purpurado celebró misa en la cubierta del vapor, predicando interesantes homilías.

Las pasadas fiestas de Navidad también han sido celebradas a bordo con gran solemnidad. El día de Nochebuena, el cardenal dijo misa a medianoche, y a continuación, tripulantes y pasajeros adoraron al Niño Jesús.

El cardenal y sus acompañantes llegarán a Valencia el día 3 del próximo mes

Cumplimentando al purpurado.-Tedéum.--Un discurso del cardenal

LAS PALMAS 31.—Las autoridades eclesiásticas, así como las civiles y militares, han subido a bordo del «Manuel Arnús», para cumplimentar al cardenal Benlloch, de regreso de su viaje a las Repúblicas sudamericanas.

Poco después, el cardenal v su séquito saltaron a tierra, tributándosele por parte de la población un recibimiento entusiasta.

Monseñor Benlloch y los miembros de la misión que preside, se dirigieron a la

to break and and the second of the second second in

nemente, cantándose un Tedéum en ac- Real decreto de 3 de noviembre último, ción de gracias, por las visibles resibidas

El cardenal, agradeciendo el homena je. pronunció un elocuentísimo discurso. ensalzando los triunfos patrios conseguidos en América.

Con igual solemnidad, monseñor Benlloch fué recibido en el palacio arzobis-

Después asistió a una comida en un gran hotel de la capital, a la que asistieron las autoridades, figurando entre és-

### Preparativos para recibir al cardenal

VALENCIA 30.—Los concejales han eambiado esta tarde impresiones sobre la llegada del cardenal Benlloch. Hoy han vuelto a reunirse, para ultimar el pro-

Podemos anticipar que el Ayuntamiento recabará el honor de recibir a dicha Embajada, en nombre de la ciudad y de España, y que acudirá en Corporación al puerto, para recibir al cardenal, acompañándole luego a la capilla de la Virgen, donde se cantará solemne Tedéum.

tas el gobernador militar, alcalde, obispo, presidente de la Audiencia, secretario del Ayuntamiento y otras personali-

En representación de la Embajada también asistieron D. José Vivó, secre tario Sr. Play y P. Villanueva.

Durante el acto reinó la más viva fraternidad y cariño, amenizándole el carde nal con su brillantísima conversación.

# La actuación del Directorio militar

Los arquitectos.-La Confederación de maestros

El presidente, después de despachar con el subsecretario de Estado, Sr. Espinesa de los Monteros, y el secretario interim del Directorio, teniente coronel Amagto, recibió varias Comisiones.

En primer ingar, concedió audiencia a los arquitectos e ingenieros municipales y provinciales de España, que lleva-Dan la representación, sin excepciones, sus compañeros de carrera.

Piden la reglamentación de las incompatibilidades dentro de la profesión, porne se da el caso de que los que tienen uesto en los Municipios y Diputaciones no pueden ejercer su carrera en ningún caso, toda vez que cualquier obra o empresa roza, aunque en cuestiones de mero trámite, con aquellas Corporaciones; y mantener tal incompatibilidad significa tanto como invalidar los títulos.

El general Primo de Rivera atendió a los comisionados y les prometió resolver en justicia.

Recibió luego el marqués de Estella a la Comisión ejecutiva de la Confederación nacional de maestros. Solicitan éstos que si se introducen modificaciones en la insttrucción primaria, se oiga antes a la ponencia, compuesta por los maestros asociados, los inspectores de Enseñanza, los profesores normales y las secciones administrativas de Primera enseñanza; y no sea escuchado sólo el informe del Consejo de Instrucción pú-

También estuvo en la Presidencia una numerosa Comisión de la Confederación patronal.

### Los ferroviarios seleccionados,-Los damnificados de Melilla

Los ferroviarios seleccionados el año 1917, que realizan hace tiempo distintas gestiones para su reposición, visitaron anoche al vocal del Directorio general Mayandía, para pedirle una aclaración relativa al último Real decreto, que les afecta. El general los envió al Comité paritario creado últimamente.

La Comisión de damnificados en los succesos de julio, de Melilla, ha terminado la serie de gestiones que inició cerca del Directorio. Visitó a varios de sus generales, y se muestra muy satisfecha de las entrevistas.

### Noticias oficiosas

En la oficina de Informaciones facilitaron ayer un telegrama del gobernador de Gerona en el que comunica que el pueblo de San Juan de las Abadesas, a propuesta del delegado gubernativo, y en vista del resultado de la inspección allí efectuada, ha acordado cambiar el nombre de la plaza Mayor por el de Directorio militar, en recuerdo de la actuación de éste en pro de la moralidad pú-

Los representantes de las Empresas ferroviarias estuvieron en la Presidencia y conferenciaron detenidamente con el vocal del Directorio general Mayandía.

### Prórrogas de la ley de Subsistencias y del Real decreto sobre elevación de tarifas ferroviarias

La "Gaceta de ayer domingo publicó los dos decretos siguientes:

«De acuerdo con el Directorio militar, y a propuesta de su presidente, jefe doel Gobierno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se amplfa hasta i de febrero de 1924 la prórroga concedida catedral, donde fueron recibidos solem- hasta i de enero del mismo año por el mero,

de los efectos del de 25 de diciembre de 1918, autorizando a las Empresas para la elevación en un 15 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Dado en Mudela, a 28 de diciembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Ri-

vera y Orbaneja.»

«De acuerdo con el Directorio militar, y a propuesta de su presidente, jefe del Gobierno; teniendo en cuenta el dicta-men que emitió el Consejo de Estado, por mayoría del Pleno, favorable a que la llamada ley de Subsistencias se prorrogara por el tiempo marcado en la lev de 11 de noviembre de 1916,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Quedan prorrogadas nasta i de febrero de 1924 las autorizaciones concedidas en los artículos segun do y cuarto de la llamada ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

Dado en Mudela, a 28 de diciembre de 1923.-ALFONSO.-El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

### Los puertos francos de Canarias

Asimismo aparece en el periódico oficial una Real orden dejando en suspenso, por lo que afecta a los puertos francos de las islas Canarias, la aplicación de la tarifa para la percepción de los derechos obvencionales de los funcionarios de Aduanas, y nombrando una Comisión para que proponga al Directorio militar si debe afectar o no a dichos puertos el régimen de derechos obvencionales mencionados, y en caso afirmativo qué tarifas deben aplicarse.

### Los restos del dirigible "Dixmude" no han sido encontrados

Se supone que el aparato fué destruído por un rayo .- Pésames .- No hay noticias de más cadáveres

PARIS 31.—Telegrafían de Argel que entre las hipótesis probables acerca de la pérdida del dirigible «Dixmude», que fué visto por última vez sobre el golfo de Gabés en la noche del 20 al 21 del corriente, se cuenta la de haber sido destruída la aeronave por un rayo durante a violentísima tormenta que se desencadenó la misma noche sobre toda la región, debiendo ser el «Dixmude» precipitado al mar con todos sus tripulantes.

Las noticias llegadas de Roma parecen confirmarlo así, porque según los informes de Seiacca, el reloj del comandante del «Dixmude» se hallaba parado a las dos y media, coincidiendo esta hora con el momento en que en la madrugada vió el jefe de la estación, en dirección al mar, un vivo resplandor, que duró varios segundos y que también fué visto por otros empleados.

El Gobierno italiano ha propuesto que un contratorpedero italiano transporte a Tolón las restos del valeroso teniente Du Plessis. El embajador de Francia, M. Barrere, ha aceptado este ofrecimiento y ha expresado su reconocimiento al ministro de Marina.

El Gobierno inglés también ha expresado su sentimiento por la catástrofe. No se han encontrado aún más cadáeres ni restos del dirigible.

### Duelo por la pérdida del «Dixmude»

PARIS 31.—Telegrafían de Sciacea (Sicilia) que la población entera se halla de luto con motivo del hallazgo del cadáver del comandante del dirigible Dixmude» y ha cubierto de flores y palmas la capilla ardiente.

### Por el temporal, se suspenden las investigaciones

PARIS 31.—A consecuencia del violento temporal reinante en las costas del Mediterráneo, han quedado suspendidas momentáneamente las investigaciones que practican los buques de la Escuadra en busca de los tripulantes del dirigible "Dixmude".

### El embajador de Inglaterra en Ma drid nuevo representante de su país en los Estados Unidos

WASHINGTON 31.—Ha presentado la dimisión de su cargo el embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos. Sr. Geddes.

Probablemente será sustituído en dicho puesto por el embajador de Inglaterra en Madrid, Sr. Howard.

La Embajada inglesa en España LONDRES 31.—Sir Horace Rumbold

ha sido nombrado embajador de la Gran Bretaña en Madrid, en sustitución de sir E. Howard, designado embajador en Wáshington, con motivo de la dimisión presentada por motivos de salud por sir Auckland Geddes.

La censura militar ha revisado las pruebas correspondientes a este nú-

MINISTERIO DE LA GUERRA

infanteria

Concédese el retiro al cepitén D. Jesús López Osorio.

Se nombra ayudante del general don Eduardo Castell al comandante D. Jus-González Grau.

### Caballería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al profesor de Equitación D. Manuel Blanco.

### Artilleria

Destinos.—Auxiliares de Oficinas: don Juan Alvarez Suárez, a la Comandancia general de Artillería de la primera región; D. Víctor Villar Ruiz, al parque de la Comandancia de Artillería de Pam-

Auxiliar de almacén D. Ismael Pevdró, al Parque divisionario número 3.

Matrimonios.—Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial D. Valeriano Lambau y a los sargentos D. Joaquín Márquez, D. Miguel Ballarín, D. Isidro Rivas y D. Leopoldo Fernández.

Concédese pensión por acumulación de cruces al suboficial D. Ricardo Fuertes

### Ingenieros

Concédense licencias para contraer mutrimonio a los sargentos D. Félix Reillo del Sur, D. Federico Gutiérrez Martinez, D. Antonio Martinez Cano y D. Manuel Muriel Pardellanes.

# Barcelona

La referencia de lo trafado

«En la Comisión de Hacienda se han reunido el alcalde y varios con je y que acertaban a estar en las Casas Consistoriales. Han examinado diversos asuntos administrativos de sumo interés para el Ayuntamiento, y antes de separarse se ha hablado de los asuntos políticos de actualidad, afirmándose los presentes resueltamente en su propósito de que cuanto más delicados sean aquéllos más debe sustraerse a ellos el Consistorio, puesto que las numerosas Sociedades. Ateneos. centros políticos o simplemente culturales de Barcelona son los organismos adecuados para interpretar los estados de opinión, libres como están de las atada-

ras administrativas.n Parece también que, por su parte, el Sr. Alvarez de la Campa ofreció realizar diversas gestiones para que sean rectificados determinados procedimientos y propósitos. El alcalde informó al gobernador civil de lo ocurrido en la reunión. La dimisión del Sr. Cambó.-El dipu-

tado provincial Sr. Massó, a Paris BARCELONA 29.-El alcalde, hablando de la dimisión presentada por el Sr. Cambó del cargo de vocal de la Junta de la Exposición, dijo que no podía facilitar el texto de la carta, pues quería dar cuenta de ella ante todo el Ayuntamiento.

Añadió que, tanto el Estatuto aprobado como la lista de los señores recientemente elegidos para formar parte de la Junta, han sido enviados a Madrid para su aprobación por la Superioridad.

Supone el alcalde que en la constitución de la nueva Junta habrá pocas variaciones, pues la mayor parte de los elegidos han enviado ya comunicación dando cuenta de haber aceptado el cargo: Dijo después que había notado algo de contrariedad, que indudablemente nacia de no haber sido votados por los concejales determinados nombres que chastac hoy intervinieron en la Exposición

Un periódico dice que, según sus noticias, ha pasado la frontera y se halla en París el diputado provincial señor ... Massó y Llorens, contra el cual había de celebrarse en breve un Consejo de gue

### Regreso del Rey

A las nueve y media de la noche de nteayer llegó a Madrid el Monarca..

El tren llegó con veinticinco minutos de retraso. Con el Rey venían el marqués de Viana, el conde de Maceda y ctros aristócratas que habían tomado parte en la cacería.

En la estación esperaban al Rey el presidente del Directorio y las autorida-

### ANTE UN GRAVE PROBLEMA INTERNACIONAL

# Causas y efectos del Convenio de Paris sobre Tanger

Para que la opinión pública se oriente

Ante el hecho consumado del acuerdo recaído en París, sobre el régimen internacional que en lo sucesivo imperará en Tánger y su «hinterland», el Directorio español ha declarado que abre un paréntesis de tolerancia, y que la censura no se extremará en aquellos trabajos de Prensa que se refieran a esta cuestión. Trata, sin duda, con ello el Directorio, de ponerse en contacto con el sentir del país, y proceder en consecuencia con lo que éste desee; y obra así, porque entiende, con acertado criterio, que el asunto es de máxima trascendencia para el presente y el porvenir de España, y que por ende, se precisa que todos los espanoles se den por advertidos y enterados de lo que el problema encierra y repre-

Para servir este deseo, y cumplir lo que estimamos deber primordial de todo órga no de opinión, vamos nosotros a realizar una a modo de disección, de «traducción al castellano», del Convenio de Paris. Se ha hablado mucho estos días del grave perjuicio que a España se hace con la implantación del nuevo Estatuto de Tánger; se discute en los periódicos si España debe o no firmar en definitiva esc pacto internacional... pero al público, a la masa, que sepamos, no se le ha dicho por nadie todavía dónde y en qué está el mal, y cuáles serían las ventajas o los inconvenientes de firmar o no firmar el

Y a decir eso, solamente eso, dedicamos hoy nuestro trabajo, ganosos de servir un lógico interés nacional.

### Un abello ideal» irrealizable

Durante muchos años, muchos, hombres tan llenos de buena voluntad, como divorciados del estudio de la realidad, han venido hablando al pueblo español del «Tánger español». La opinión pública, por lo común desatenta para las cosas de Marruecos, sabía, sin embargo, por efecto de ese martilleo de los líricos africanistas, que España cifraba sus máximas ilusiones en que le fuesen reconocidos sus indiscutibles derechos a ejercer sobre Tanger, por lo menos una autoriridad análoga a la conferida para el resto del Norte magrebino.

La opinión, a fuerza de repetírsele las mismas palabras y los mismos argumen. Findígenas. Por si faltara algo, los adjuntos, daba por incuestionable los derechos : de España sobre Tánger. Tenía por seguro que a la postre habían de ser reconocidos, y que con ello Tánger llegaría a incluirse en la zona española, y así se fué convirtiendo ese credo en bello sueño, reputándole no sólo posible, sino imprescindible. v dándolo, desde luego, por saguro... Y, sin embargo, la realidad no justificaba tales propagandas y asertos; la realidad, desde 1904, había evidenciado que la verdadera dificultad del embrollo marroqui estaba en la posesión de Tánger. Inglaterra, oficial y oficiosamente, con su tenacidad proverbial, declaraba que Tánger sólo podía ser puerto internacional, ciudad de régimen igualitario para todas las Potencias, sede de entrada en el Mogreb y de guardería del Estrecho, donde ningún país, ninguno, ni siquiera España, podía obtener la exclusiva de influencia material, económica o

La realidad decía que todos nuestros trabajos en pro de la «conquista de Tánger» se limitaban a esas entusiastas propagandas pro Tánger español, de los políticos y africanistas, civiles o militares, mientras que Francia se adueñaba lenta, pero continuadamente, de la propied d inter y extraurbana de Tánger, multiplicaba sus entidades industriales y mercantiles, sujetaba con los lazos del interés al indígena, y con los de la obligación política a las autoridades representantes del Sultán, y en el terreno real ganaba mucho más deprisa sus puntos fuertes que nosotros en el terreno de lo utópico, de los discursos o los artículos periodís-

### El verro de la con-

versación a tres Fué, igualmente, una lamentable equivocación, el empeño evidenciado por España de resolver en concierto a tres lo que siempre se debió tratar y dilucidar en conversaciones de a dos. Quizá nos llevé a ese deseo el temor a la prepotencia francesa; quizá, también, una lamentable equivocación, que orientó durante muchos años nuestra política internaciomal en el sentido de creer que la Gran Bretaña babía de inclinarse del lado de España y frente a las demandas francesas, en todo lo relativo a Marruecos.

Los asuntos de Marruecos quedaron en Algeciras, y más tarde en el Tratado del Protectorado, como privativos, en cuan-

to a su organización interna, de Francia y España, a quienes exclusivamente se reconoció derechos políticos por el resto de los países firmantes en Algeciras. Considerado Marruecos bajo el aspecto de país influvente en el equilibrio del Mediterráneo, no cabía tampoco el dar entrada en las negociaciones a Inglaterra, como tercero en discordia; debió España trabajar por que entrasen con igual derecho y fin todas las Potencias firmantes en Algeciras, y, singularmente, Italia y

los Estados Unidos. Por otro lado, el hecho de admitir la negociación a tres equivale a reconocer el régimen de mayorías, v esto nos ha creado la difícil situación en que hoy nos vemos, en el momento en que surgen las dudas sobre si debe firmarse en firme o no el Convenio de París. Francia e Inglaterra han puesto sus firmas con carácter ejecutivo, y son dos contra uno, «ergo» poco significa la negativa de España a sancionar definitivamente lo tratado.

### Francia adquiere evidente prepotencia

Porque, en suma, ¿es que el Estatuto de Tánger tiende, en efecto, a la internacionalización preconizada en Algeciras o, por el contrario, instituye un régimen de desigualdad en perjuicio de España y a beneficio del interés galo?

Basta asomarse al acuerdo para comprender que el Estatuto hará de Tánger y su «hinterland» una región por entero sometida al arbitrio y autoridad francesa. Los intereses de Italia y los Estados Unidos, de Succia, Holanda y Portugal, quedan garantidos con el reconocimiento del régimen de capitulaciones, la internacionalización del puerto y comercio y los puestos en la Asamblea legislativa, que se les concede; los de la Gran Bretaña están, además, reforzados con el «control» económico; que se pone bajo la inspección del adjunto inglés...

Pero el interés de preponderancia, o por lo menos de igualdad política, por el que pugnaban Francia y España, quedan en absoluto resuelto en favor de la República, y en contra nuestra. ¡En absoluto!

El administrador universal será, por lo menos durante los seis primeros años, francés. A sus órdenes (A SUS ORDE-NES), tendrá dos adjuntos, uno de ellos, por el pronto español. A este adjunto se le da el derecho a regentar la Higiene y Beneficencia. Al adjunto inglés, las cuestiones económicas. El administrador francés tendrá a sus exclusivas órdenes toda la fuerza armada, Policía, gendarmería, y a más a todas las autoridades tos pueden ser echados de sus puestos con sólo que lo determine el Administrador; pero para remover a éste se precisa que lo pidan las dos terceras partes del

### SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNI-FORMES PARA GUAR-DIA CIVIL : VENTAS A PLAZOS Y CONTA-DO :-: PRECIOS ECONO--: :-: MICOS :-: :-:

CONFECCION DE UNI-FORMES MILITARES Y CIVILES :-: SE GARAN-TIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION :-: PI-

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

La Asamblea legislativa, es decir, el organismo que ha de poner en ejercicio el Estatuto y dictar cuantas reformas de servicios se crean necesarios, se compondrá de veintiséis miembros. Francia y España tienen cuatro puestos; tres, Inglaterra; dos, Italia, y uno, el resto de los países signatarios de Algeciras y ahora del Estatuto. Pero... en la Asamblea habrá nueve indígenas, nombrados por el Sultán, es decir, por Francia. De donde resulta que para sacar triunfante cualquier medida bastará a Francia con sumar a sus votos metropolitanos e indígenas uno de Potencia extranjera, inglés. norteamericano, portugués, holandés o sueco; y en cambio, para que prevalezca por votos una iniciativa española, necesitará concertar los votos de todos los extranjeros, y no bastándole, pues suman sólo trece, aún necesitará el voto de un francés. ¡Tal es la triste situación de inferioridad en que quedamos!

Desaparece el tabor español. Ni se ha logrado siquiera conseguir que se nos diese la vigilancia del campo, del «Fahs». Ni tenemos tampoco el derecho a perse guir a los que realicen agresiones contra nuestra zona, que gozarán de completa impunidad al internarse en la zona de

Se nos concede, sí, el reconocimiento del poder liberativo de la peseta, y el uso oficial del idioma. Pero, la peseta, cuando todo el comercio sea francés, o, por lo menos, cuando, como ya ocurre, lo sea en su mayoría, no tendrá razón de curso, y el idioma... ; aún lo hablaban unos cuantos indígenas, creidos en que podríamos algún día conservar o acrecentar quizá nuestra autoridad en Tánger; pero... ¿ qué será del castellano el día en que los hechos demuestren que la autoridad v la materialidad de la vida en Tánger es algo privativo del francés?..

Nada se dice en el Estatuto sobre los derechos de los indígenas de Tánger, provinentes de nuestra zona de Protectorado, es decir, súbditos del Jalifa, y al no tendrán distinta condición del resto de los habitantes tangerinos, y, por ende serán súbditos del Sultán y sujetos a sus determinaciones.

Por si aun fuese todo esto poco, se cia. consigna en el Estatuto el derecho a te-

nei en Tanger armamentos, para repeler los posibles ataques de los indígenas, y, claro es que se supone que éstos sólo pueden o venir de nuestra zona o refugiarse en ella, con lo que los disgustos por este concepto habrán de menudear entre la zona de Tánger y la española. En cambio, España no tiene derecho a repeler y persiguir a los agresores que vengan de la zona de Tánger.

### Y, sin embargo... ; hay que firmar!

Con ser tan evidentemente dañoso para ger; con tener que declarar que el régi- , da comunidad de acción con Francia. men de internacionalización es ficticio, y que lo real es la preponderancia del crédito e interés francés, por desgracia, no hay opción para España: España debe firmar el Tratado.

Si no se hiciera, de todos modos se impendría. Francia e Inglaterra han puesto su firma con carácter ejecutorio y definitivo. Queda previsto el caso de los que no se adhirieran al acuerdo, y a estos países se les concede el derecho a gozar del régimen antiguo de capitulaciones, pero eso y sólo eso.

Cabe la protesta, la justa y mesurada protesta, pero nada más. Si de ella se pasara, quién sabe a qué extremos nos llevaría la pugna franca y abierta contra los dos colosos, Inglaterra y Francia.

Hay que firmar, pero hay también que rectificar nuestros pasados errores. La política internacional seguida por España, no puede ser más nociva. Con triste frecuencia los hechos vienen evidenciando a qué malos pasos nos conducen nuestros eternos titubeos e indecisiones.

Lo hemos proclamado mil veces, y hoy, con el dolor del nuevo escarmiento, lo proclamamos una vez más: El problema de Marruccos afecta esencialmente a Francia y España. Hay que elegir entre marchar encontradamente, o por entero al mismo paso, y en el mismo sentido. decirse nada, bien se entiende que no Amigos o enemigos decididos, pero no esperando triunfos de quimeras locas, como aquella de supener posible un apoyo de Inglaterra, tan admirablemente servida en su interés por la vidente Fran-

España tiene derecho, absoluto dere-

### su igual y compañera en Marruecos. De la discordia, de dar lugar a las suspicacias, recelos y enconos, como los que no dejará de suscitar el acuerdo sobre Tánger, sólo cabe esperar el mal, un mal que a nadie, ni a Francia ni a nosotros, con-España debe pedir a Francia una de-

cho a ser considerada por Francia como

claración sobre los extremos a que alcanza su plan de captación del Mogreb. España tiene el derecho de reclamar una colaboración leal con Francia, y no a título de aceptar nosotros una situación de inferioridad, por ningún concepto justificada, sin un plan de igualdad y respeto v avuda mutuos. Es preciso entenderse sobre esto claramente y o llegar a un acuerdo, o a un leal distanciamiento de los dos países.

En ese dilema, conscientes de lo que reclaman las circunstancias presentes y lo que se atisba de las necesidades del porvenir, nosotros declaramos que para que España pueda resolver a satisfacción su problema de Marruecos, se precisa el interés de España el Estatuto de Tán- i llegar al pacto de una leal y bien defini-

Y si así no se hace, no será el Estatuto de Tánger el último episodio doloroso para nuestra Patria.

EL TEBIB ARRUMI

PRUEBE USTED

### JEREZ "PRINCIPE DE ASTURIAS

A. ALADRO,-JEREZ

Gran Relojería de París

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas



### CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy ele-gante caja de plata. 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sebre

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . . . 95 pesetas
En guilloche. . 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentascomo asimismo atos individuos perte, conlentas a Guardia civil y Carabinaros.

San Bernardo, 20, MADRID SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Cuardia civil y Carabineros

La Casa de Velázquez

PARIS 31.-El Sr. Widor, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, eyó ayer, ante la Academia, una moción relativa a la futura Casa de Velázquez en Madrid.

Al terminar su lectura, el Sr. Widor se felicitó por el éxito de este proyecto, que tan eficazmente contribuirá a estrechar las buenas relaciones de amistad existentes entre los dos países vecinos.

### Crecidas en Francia

PARIS 31.—Durante el día de ayer se nan registrado grandes crecidas en muchos ríos, especialmente en el Sena, el Saona, el Garona, el Doubs, el Tarn y el Aveyron, los cuales se han desbordado en varios puntos, inundando extensas regio-

PARIS 31 .- A consecuencia de la crecida del Sena, las aguas se han desbordado en algunos barrios y pueblos de las inmediaciones, inundando algunas calles y obligando a los vecinos de varios inmuebles a evacuar éstos, en previsión de posibles hundimientos.

Detención de socialistas y comunistas BOLONIA 31.-La Policía ha detenido en la trastienda de un café a quince

socialistas y comunistas, que celebraban ina reunión secreta. Presidía esta reunión el director del diario «Avanti», y entre los detenidos

figuran con él varios diputados.

Teatro Real

Opera de cámara.--El próximo concierto.-El estreno de «El caballero de la rosan

La primera representación de la ópera de cámara en el Real, que se celebrará mañana, estará integrada por tres verdaderas jovas del delicado género, que reflejan en su mayor belleza las diversas modalidades de un estilo, el más selecto, refinado y aristocrático. Figuras principalísimas de dicha representación serán Angeles Ottein, Armand Crabbé y Carlos del Pozo, que con tanto éxito cultivan la ópera de cámara.

"Fantochines", recientemente estrenada con general aplauso en el teatro de la Comedia, es la última producción escénica del ilustre compositor español Conrado del Campo. El libro, intencionado y muy nuevo, es de Tomás Borrás, y en él alternan los personajes de carne y hueso, que se mueven en el primer plano de la escena, con los muñecos de guignol, que actúan en un pequeño escenario situado al foro. La partitura de «Fantochines» inicia una nueva modalidad en el estilo de Conrado del Campo, marcando la transición hacia un género más ligero y fácil, con absoluto predominio de la melodía, que destaca en la preciosa canción de Rosalfa. Al lado de la frivolidad que domina toda la música, la obra se halla armonizada e instrumentada con los más atraventes atrevimientos técnicos y con el más refinado gusto, pudiéndose afirmar que es un acierto definitivo de su autor y una de las más interesantes producciones del moderno teatro lírico es-

La crítica dedicó al estreno unánimes clogios, reconociendo que tanto por su espontaneidad v frescura de inspiración, como por su realización, era digna de la permanencia en el repertorio de ópera, que su inclusión en la temporada del Real representa.

«El maestro de capilla», interesante ópera, que se representará mañana con "Fantochines" y "El secreto de Susana", en sustitución de «El amor alicorto», por no haberle sido posible a su autor, el insigne maestro Halffter, terminarla, es un breve cuadro, lleno de humorismo y gracejo, en el que contrasta el entusiasmo del naestro Bernabé y las ilusiones que tiene puestas en el drama lírico «Cleopatra», que está escribiendo, con la rusticidad de la criada Gertrudis, que le ayuda en los ensayos que hace para probar el efecto de su música. El pequeño y asainettado cuadro halla en la partitura de Fernando Paer, valioso complemento. En ella se ridiculizan con fino espíritu crítico, las ampulosas formas del género italiano imperante, y tanto en los trozos cantables como en los recitados, la línea melódica campea, fresca y juguetona, siguiendo paso a paso los incidentes del li-

### TEATROS

LARA.-«Currito de la Cruz». la preciosa comedia de Linares Rivas y Perez Lugín, alcanza en este teatro un éxito clamoroso y creciente.

Se representará todas las noches, a las diez y cuarto, y por la tarde, a las cinco y media, el martes, viernes y do-

MARAVILLAS.—La dirección de este teatro ha renovado su programa con tres artistas notabilísimos, Pepe Medina, Custodia Romero, la bailarina genial y bella, y los Strakay, inauditos malabaristas de universal prestigio. Mañana, debut de Fina Kerenne.

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas. Calle de Sevilla, T. Madrid SUCURSAL DEL SUR. DUQUE DE

ALBA, 15 Sucursales y Agencias: Albacete, Al-

coy, Alicante Antequera, Badajoz, Bar-celona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud Cartagena, Córdoba, La Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiba, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y, en especial, las de España, con las Repúblicas de la América latina. Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de

Bancos extranjeros. Cobra y descuenta cupones y amortizaciones y documentos de giro.

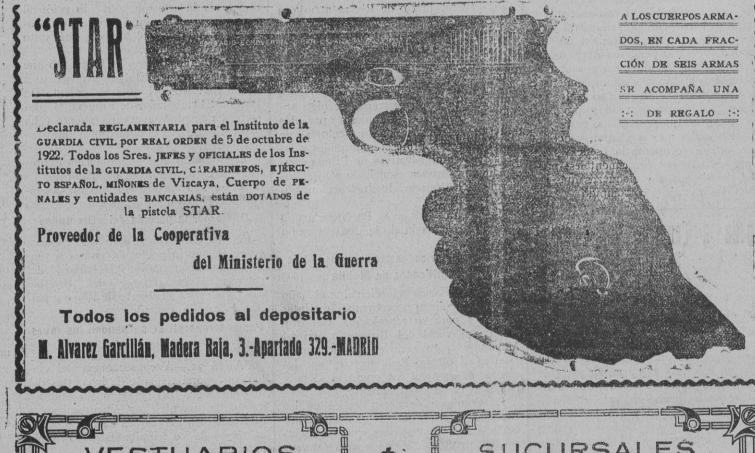
Presta sobre valores, metales precioses y monedas, y abre cuentas de crédito

sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito

Abre cuentas corrientes con interés y

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID 101 SASTRBRIA 101 Proveedora de la Cooperativa del Mis nisterio de la Guerre,





### Aliados y alemanes

El canciller Marx y las reparaciones,-Los gastos de ocupación.—El memorándum alemán.-El precio del carbón

ROMA 30.—«La Tribuna» publica un despacho de Berlín diciendo que durante ina interviú el canciller Marx expresó la decisión de resolver la cuestión renana. poniéndose en contacto para ello con el Gobierno francés.

Añadió el canciller que era preciso entablar negociaciones con los Gobiernos francés y belga acerca de los acuerdos firmados en Dusseldorf, y afirmó que el Reich estaba dispuesto a dar a Francia todas las garantías susceptibles de asegurar su tranquilidad, desde el punto de vista militar.

Dijo que estaba convencido de que era posible solucionar la cuestión de las reparaciones, permitiendo al país alemán trabajar normalmente para que pueda efectuar los pagos y entregas.

Terminó asegurando que las futuras negociaciones concernientes a las reparaciones y a otros problemas que interesan a los aliados serán objeto de deliberaciones por parte de todos los países aliados.

BERLIN 31.-El Gobierno discutirá hoy diversas cuestiones de índole fiscal, especialmente el pago de los gastos de ocupación.

Perece que el ministro de Hacienda considera imposible continuar subviniendo a los gastos de la ocupación.

El nuevo decreto relativo a la duración del trabajo mantiene en principio la jornada de ocho horas, aunque prevé numerosas derogaciones de ésta, no modificando los acuerdos concertados con la M. I. C. U. M., si los máximos previstos en el decreto no son sobrepasados.

PARIS 31.-En el «memorándum» alemán entregado el día 24 de los corrientes y cuyo texto publica hoy la Prensa británica, el Reich reclama pura y simplemente el retorno al régimen anterior a 11 de enero de 1923 y tiende a desposeer de sus atribuciones a las autoridades francobelgas en su acción en la cuenca del Ruhr y a hacer ilusoria y vana la incautación de garantías. Por ello, las primeras opiniones recibidas de las autoridades francesas, son desfavorables al conjunto de las medidas recomendadas por el Gobierno de Berlín, y es seguro que los de Paris y Bruselas no aceptarán tan ligeramente que se atente de este modo contra los resultados ya obtenidos por la política francobelga.

En lo que concierne al empréstito alemán destinado a la adquisición de artículos alimenticias, en los círculos aliados se estima que los Gobiernos aliados, como los delegados de la Comisión de reparaciones, no podrán adoptar decisiones útiles hasta después de haber sido fijadas las necesidades reales de Alemania en cereales y grasas alimenticias por el Comité de garantias.

El Sindicato de carbones del Reich ha rebajado en un 10 por 100 el precio de venta del carbón a partir del día 2 de enero, salvo en la zona ocupada.

### Alemanes condenados en la zona de ocupación

AQUISGRAN 31.—Como autores de actos de sabotaje llevados a cabo en las líneas y material ferroviarios, han sido condenados los súbditos alemanes que se expresan a las siguientes penas: Menzel, a trabajos forzados, a perpetuidad; Nelhausen, a quince años de trabajos forzados, y Schwager, a un año de prisión. Un cuarto procesado por el mismo delito, ha

sido absuelto. Además, el Consejo de guerra, por la gravedad de sus delitos, y teniendo en cuenta su carácter de reincidentes, ha condenado a muerte a otros cinco alemanes y a cuatro más a trabajos forzados y penas de prisión.

### La retirada de fuerzas en el Ruhr.-Comentarios de la Prensa belga

BRUSELAS 31.—Comentando una información publicada por la «Gaceta de Colonia», en la que se anuncia para fecha próxima la retirada de una gran parte de las tropas de ocupación de la cuenca del Ruhr, el diario «L'Etoile Belge» dice que se trata únicamente de agrupar en forma distinta las fuerzas de ocupación, con el fin de ir progresivamente a la llamada «ocupación invisi-

Según el mismo diario, los técnicos belgas, al examinar la última nota alemana, han formulado serias reservas acerca de las peticiones formuladas en ella, y muy especialmente acerca de las que conciernen a las comunicaciones entre la Alemania ocupada y la no ocupada.

# SUCESOS

Choque de vehiculos

Octavio Ródenas Muñoz, de veintidos años, en representación del duque de Almanara, denuncia que el coche propiedad de este último, y conducido por el mismo, chocó con el «auto» de servicio público 9.569 M., conducido por Pablo García Pulmo, resultando con desperfectos ambos vehículos y lesionado el caballo del coche.

### Continuan los amigos de lo ajeno «trabajandox

Pascasio Barragán Valviano, de cuaenta y cinco años, domiciliado en San Bernardo, número 21, esquina a Travesía de la Parada, denuncia que de la cochera de dicha casa, y violentando la puerta de a misma, le sustrajeron la noche pasada un reloj y dos gabanes, valorado todo en 850 pesetas.

Manuela García Gutiérrez, de treinta v cinco años, domiciliada en el paseo de los Pontones, 3, denuncia la desaparición de su domicilio de su hija Manuela Pérez, agraciada joven de diez v seis años.

En la Cuesta de Jabalquinto ha si lo encontrado un suicida por arma de fuego. Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias oportunas.

### Un «caco» can

Francisco Nieto Roca, de treinta y tres años, ha sido presentado en la Comisaría del Congreso por el soldado del regimiento de Wad-Ras José Sotullo, por atracar en el paseo del Prado a doña Pilar Cano de Benito, y quitarle un bolsillo de plata con 29 pesetas, valorado en 150.

En el travecto de la Comisaria adonde era conducido, el Nieto mordió en una mano a su aprehensor, y también en la Comisaría mordió a varios agentes, causándoles heridas leves.

El caco «can» ha sido puesto a disposi ción de la autoridad militar.

### El «sobre», con éxito

Hilaria Morán Quintanilla, de veinti ocho años, que vive en Torija, 34, denun cia a unos desconocidos que en la calle de Recoletos le timaron 155 pesetas por el procedimiento del «sobre».

Gregorio Prieto Estrada, de veintiséis años, que vive en la calle de Hernani número 10, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se las causó en riña en la calle de la Madera con un palo Alfonso Domínguez, de treinta y ocho años.

El agresor fué detenido, pasando a la Dirección de Seguridad.

### Intento de suicidio

Julio Navarro Valles, de treinta y cuatro años, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, 56, sufre herida de pronóstico reservado en la cabeza, que so produjo al intentar suicidarse, arrojándose al paso del automóvil 6.422 M., propiedad del Sr. Urcola, conducido por el «chauffeur» Juan Sauquillo Ferrer.

El desesperado Navarro fué conducido al hospital de la Princesa, y, según informes, padece debilidad cerebral, a la que se atribuye tal determinación

### Para este tiempo son los abrigos

En el merendero de la calle de Almansa titulado «Buenos Aires», le sustrajeron el abrigo, valorado en 150 pesetas, a Luis Blázquez Morato, de diez y ocho años, que vive en la calle del Ave María, número 18.

Es lo que dirá el «caco»: «Para este tiempo son los abrigos.»

### Atropello

Hipólito Figuero Sánchez, de veintiún años, atropelló con el carro que guiaba, 282 M., a Pedro Macía Estrada, de sesenta v siete años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El carrero fué detenido, pasando a la Comisaría del Hospicio, y el lesionado ingresó en el hospital de la Princesa.

### Olo policiaco

El guardia de Seguridad número 501 detuvo a Vicente Menéndez Rodríguez, de veintisiete años, sin profesión ni domicilio, como presunto autor de la sustracción de 600 pesetas al mismo guardia, yendo de paisano, el pasado día 24 del mes actual.

商務務務機能的發展的發展的發展的發展機能的機能的 PODEROSO DESINFECTANTE



Usado como pre-ventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tifus, grippe, pulmonia, etc. - Como curativo usadio siempre en las alecciones de boca, faringe y laringe.

Fórmula del Dr. López Pavón Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridabianca, 8.-EL ESCORIAL DEPOSITO GENERAL

Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 7.-Madrid

**欥쑉樉掋脌緰鍦鍦鍦鍦鍦鍦鍦**鍦鍦鍦

BOFORS

### Compañía Trasatlántica ::

Linea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20; y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruna, Gijón y Santander.

Linea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el aía 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Mélico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Mága el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruzde la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz v Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

### Tribunales

Los pleitos de los condes de A

Nuestros lectores tienen noticia, por haberse publicado en estas columnas, de los litigios de que, desde hace tiempo, vienen conociendo los Tribunales y en los que son partes los consortes condes

En la Audiencia de esta corte, y ante su Sala segunda de lo civil, ha tenido lugar la vista de la apelación de uno de ellos, ocupando los puestos reservados a los letrados el marqués de Villabrágima, que defiende los derechos del conde D. Augusto Fernández Victorio, que aboga por los de la condesa.

Los bienes que cada uno de los aristócratas cónyuges aportara al matrimonio originó gran controversia jurídica, haciéndose figurar entre los elementos de prueba aportados por el conde un recibo acreditativo de lo por él sostenido. El Juzgado tramitó el pleito sin tener

en cuenta tan importante documento, y ello dió lugar a los correspondientes recursos, y una vez recaído fallo a la apelación que reseñamos.

El marqués de Villabrágima, muy elocuentemente, hizo notar tal omisión a la Sala y fundamentó con gran solidez su tesis de que debe ser revocada la sentencia inferior por improcedente y en armonía con los pedimentos de su parte.

El Sr. Fernández Victorio defendió la sentencia apelada, cuya confirmación pidió a la Sala.

### El crimen de Maudes

Por haber prosperado el recurso de casación que por quebrantamiento de forma se interpuso contra la sentencia recaída en la causa que se siguió contra Pablo Arcos y Encarnación Díaz, acusados de haber dado muerte en los altos de Maudes a un hijo del primero de dichos procesados, se vió de nuevo este proceso.

La prueba resultó tan favorable a Encarnación, que el fiscal hubo de retirar

Por lo que se refiere a Pablo Arcos, ondenado a muerte por el Tribunal popular, no ha variado su caso absoluta-

El fiscal sostiene la misma acusación y formula idénticos cargos, para deducir en conclusión que se trata de un parricida, a quien debe imponerse la pena de

El defensor, Sr. Barrena, aboga por la absolución de su patrocinado, alegando que es un anormal, a quien por esto no e puede castigar.

La sentencia no se conocerá hasta dentro de cuatro o cinco días.

### El recurso Dato

Señalada para el pasado sábado la vista que por disposición de la ley habrá de tener lugar en el Supremo para conocer en casación de la sentencia de pena de muerte impuesta a Nicoláu y Matéu, como autores del asesinato del ex presidente del Consejo, fué suspendida y señalada de nuevo para el próximo día 2 del entrante enero.

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles, Espoletas,

Pólvoras y otro Material de Guerra

### ECOS DE SOCIEDAD

El día de los Manueles

Hoy martes, festividad religiosa de la Circuncisión del Señor, celebran su fiesta, entre otras personas conocidas, las

La duquesa viuda de las Torres, las marquesas de Casa Valdés, Padierna v Urrea; las condesas de Aguilar, viuda de Peña Ramiro, viuda de Serrallo, Torre de Cela, viuda de Torres y Vistaher-

Señoras viuda de Calzado, viuda de Ferrero, viudas de Jove, de Liaño, de López Mora y de Nogales; señoras de Liniers, López Quiroga, Montes Jovellar. Nieulant, Collado (D. Julio), López de Lencina, Orfila (D. Francisco), viudas de Pasquín y de Perinat, viuda de Robles y Robledo, Puerto (D. Pablo), Ubarri y Vereterra, y señoritas de Vargas, Ubarri, González Mateo, Vereterra v Villanova y Hoppe.

Los duques del Arco, viudo de Bailén, Fernán-Núñez, Solferino y de la Vega: los marqueses de Alhucemas, Amparo, Apartado, Atarfe Bertemati, Biedma, Campo Ameno, Campo Hermoso, Casa Pontejos, Canillejas, Casa Llauri, Casa Ramos, Cervera, Escalona, Flores Dávila, Heredia, Jerez de los Caballeros, Nerva, Novaliches, Olérdola, Paniega, Peñuelas, Pons Real, Río Cabado, Rodriga Lancha, Torre Alta, Torre Ocaña, Valderroy, Villavieja, Villanueva de las Torres y Villarias; los condes de Albox, Bagaes, Berberana, Cabaña de Silva, Cartaojal, Casal, Caudilla, Eleta, Gomar, Jiménez de Molina, La Bisbal, Lérida, Mieres del Camino, Montarco, Montefuerte, Riva, Tepa, Valdeprados, Velle, Vega de Ren y Villafranqueza; vizconde de Lamberty y barones de Barcabo, Bestergui, Quadra, Vilagaya y Vi-

Señores de Abella, Aguirre y Cárcer, Arizmendi, Allendesalazar y Travesedo, Alonso Sañudo, Argüelles, Arroyo, Baamonde, Ballesteros, Bascaran, Beraza Bermúdez de Castro y Sánchez Toca, Bofarull, Brocas, Bueno, Campuzano, Cano, Casanova, Cejuela, Cincúnegui Chacón, Colón, Contreras, Crespi de Valldaura, Crespo, Creus, Danvila, Delgado Barreto, Díaz Gómez, Díe y Más, Dorado, Durán, Alonso Martínez, Echevarrieta, Elizaga, Fernández Guevara, Fernández Barrón, Fernández de Villavicencio, Flores Calderón, García Jove, García del Moral, García Pérez v Sánchez Romate, Garrido, Gil Antuñano, Gómez Barnés, Gómez de la Lama, Gómez Imaz, Gómez Acebo, González Amezúa, Gullón, Herrera, Igual, Kindelán, Landecho, Linares Rivas, Lizariturry, Macías, Maluquer, Llorente, Martín Veña, Martín Vázquez, Martín Ruiz, Marraco, Melgarcjo, Miralles, Monjardín, Moreno Churruca, Multedo, Núñez de Arce, Hoyuela, Palacios, Pérez Aloe, a la Sala y fundamentó con gran solidez Peralta, Portela, Quintero, Quiroga, Posada, Raventós, Retortillo, Rivera, Ródenas, Reverte, Ruiz de Obregón, Saavedra, Sáenz de Quejana, Sandoval,

Sánchez Blanco, Santa Cruz, Sáinz de Vicuña, Senante, Serrano, Sierra, Soriano, Taramona, Tercero, Uhagón, Valdemoro, Tolosa, Torres, Vargas Machuca, Vázquez v Fernández Lascoiti, Vázquez. Velasco, Velasco y Herrero, Vivanco, Zabala, Sáinz de Baranda, Sanz y Magallón, Sáinz de la Maza, Serrano, Sierra, Simón y Tejada.

Para el distinguido arquictecto D. Mariano Marín de la Viña ha sido pedida la mano de la bella sñeorita Antonia Rodríguez N. Rivas.

La boda se celebrará en la prima-

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Rodríugez N. Rivas para el distinguido abogado v secretario judicial D. judcal D. José María López

La boda se celebrará e nel próxmo

os lumadores inteligentes emplean

en un librito de



en un estuche de



en un librito de



### Banco de España

Desde el día 2 de enero próximo e pagarán los intereses de vencimiento de 1 del mismo, de los vaeres que a continuación se expresan: DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el número 325.

Idem de títulos amortizados números

DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1

Idem, idem de Inscripciones nominativas.—Números 1 al 42, 44 al 100, 103 al 125, 127 al 179, 181 al 650, 652 al 669, 671 al 687, 689 al 693, 695 al 703, 749 al 877 y 879 al 995

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.-Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 625.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Di-

Asimismo se pagarán los intereses de gual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.—Madrid, 29 de diciembre de 1923.— El secretario general, O. Blanco-Recio.

Entrega de las Obligaciones del Tesoro, emisión 4 de noviembre de 1923.-Los tenedores de facturas números 1 a

500, tanto de conversión como de suscripción a metálico, de las Obligaciones del Tesoro, emisión 4 de noviembre de 1923, pueden presentarse desde luego a recibir las nuevas láminas en las Cafas de Valores de este Banco (Oficina principal), a las horas de oficina.

Desde el 3 de enero de 1924, y días sucesivos, se entregarán las Obligaciones correspondientes a las facturas de numeración posterior.

Respecto de las personas que tienen estos valores en depósito en las Cajas del Banco en Madrid, pueden disponer de ellos, si lo estiman conveniente.-Madrid 29 de diciembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuest o ad ministrador don José Martín Ruiz haciendo constar : iempre el número 436 del apartado

### España en Marruecos

Detención de una joven mora.-Regreso de los comisionados catalanes.—Convoy a Tizzi-Azza.—Vuelcos de camionetas.— Actividades en el campo enemigo. —Otras noticias

MELILA 30.—La Policía detuvo en el muelle a una agraciada mujer indígena que trataba de embarcar para Ceuta icompañada de un joven europeo.

Marcharon para Barcelona los comisionados catalanes que vinieron para repartir aguinaldos entre los soldados de su región.

De Tafersit se envió un convoy a Tizzi-Azza sin novedad.

Se encuentra enfermo el segundo jefe de Estado Mayor, D. José Molina. En el hospital ingresaron heridos por

accidente los soldados Francisco Portillo, Francisco Díaz, Francisco Ruiz v Francisco Blasco. El jefe de Sección de operaciones, te-

niente coroncl Guedea, visitó ayer el sector de Batel.

En la carretera de Nador volcó una camioneta de servicio público. Resultaron gravemente heridos el suboficial del regimiento de la Princesa Teodomiro Navarrete, José Ramos Camacho, solda do de Artillería, y los paisanos José López Sánchez y Atanasio Rueda.

Ouedaron heridos levemente el brigada Mora Rubic y doña Carmen Bugallo. En la carretera de Batel a Dar-Drius

volcó otra camioneta. Se produjeron heridas graves Juan Redal, soldado del regimiento de Alcántara, y Felipe Capillo,

Se observa gran actividad agrícola en el campo enemigo.

Han vuelto a aparecer guardias enemigas cerca de Mehavast. Nuestras baterías, desde la posición de Sidi Mesaud, las ahuyentaron.

«El Telegrama del Rif» dice, a título de rumor, que, en lo sucesivo, las compras que necesite realizar el Parque de Intendencia de Melilla las efectuará en

Del campamento de Dar-Dríus salió una columna v efectuó un reconocimiento hasta Ben-Tieb. Regresó sin novedad:

LA FOTO-ELECTRICA

### JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10

MADAID Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto Se admiten trabajos para provincias A los señores suscriptores de Emerito v Armada se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Se retrata de día y de noche.

### Biblioteca "Calpe"

En la serie de la "Colección Universal", de CALPE, aparecen obras importantisimas, como "El tratado de la naturaleza humana", de David Hume (tomo II); una encantadora narración escocesa de Carlos Nodier, titulada "Trilby" o "El duendecillo de Argail"; la hermosa novela de Balzac titulada "El coronel Chabert"; otra novela, la famosa "Tina", conceptuada como la más acabada de las de Herman Bang, el insigne escritor celandés, y otra del ruso Nicolas Gogol, "Tarás Bulba", de las más notables salidas de la misma pluma.

### **Bibliotecas** y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV,

número 2). En obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho. Archivo Histórico Nacional (paseo de

Recoletos, 20), de ocho a dos. Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete. Escuela de Veterinaria (Embajadores,

rúmero 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción

del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce). Facultad de Farmacia (Farmacia, 2),

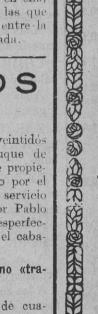
icanneve a doce y de tres a seis. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y

), de ocho a dos. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Mu-

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos. Biblioteca del Real Conservatorio de

Música y Declamación, de diez a ca-



### Propaganda cultural

En el local de la Liga Obrera pronunció un elocuente discurso de propaganda cultural el doctor Olías.

He aquí un extracto amplio del interesante discurso.

«Al rogarme el doctor Ramírez, como iniciador de estas conferencias, que esta noche os dirigiera la palabra, confieso, y no me avergüenzo de manifestarlo así, que me encontré anonadado y perplejo; anonadado, porque es grave atrevimiento dirigiros la palabra después de haberlo hecho de manera tan magistral otros oradores; perplejo, ante la elección de tema. Y digo esto, porque estoy seguro que a todos los aquí reunidos ahora no les interesa más tema que lo que se relacio-

ne con la Escuela. Yo intervine en la creación de la primera, cuando aquí no la había, y tengo el gusto de poder decir que estuve contribuyendo a su sostenimiento acompañado siempre de un manojo de amigos amantes de esta Colonia, que hoy pasan desapercibidos, acaso por el peso de sus años, o por el no menos que ocasiona la ingratitud.

Se sostuvo esta Escuela hasta que el Estado vino a cumplir su deber, estimulado siempre y de manera decisiva por estos amigos a que antes he aludido; pero vino en malas condiciones, con todos los defectos de que adolecía el antiguo régimen, como nos demostró de manera elocuentísima nuestro maestro en su anterior conferencia.

Siendo la Escuela nuestro primer amor, al menos para los aquí reunidos, a ella deben ir encaminadas todas nuestras miradas y todos nuestros actos.

En estas conferencias, nuestro papel, el de los médicos, debe ser el de tratar las enfermedades propias de la Escuela, para procurar evitarlas, aun a trueque de vencer la resistencia que para esto hay.

Yo invito a mis compañeros profesionales, y preferentemente a los que ejercen en nuestra localidad, para que entre ellos, y algunos otros que la ejercen en Madrid, y voluntariamente, al conocer el fin de estas conferencias se me han ofrecido, nos echemos encima esta tarea, tarea pesada, pero noble, por ser en beneficio de nuestra Colonia, y más noble aún por ser en beneficio de los niños de hoy, que son los hombres de mañana.

Como todo edificio debe empezarse por los cimientos, hoy voy a hablaros, aunque someramente, de la herencia.

La herencia, señores, es un hecho perfectamente demostrado. ¡Quién puede dudar de que los individuos llevan rasgos. característicos de sus progenitores!

Esto se explica sólo por la herencia, y ésta es fisiológica y psicológica.

Frecuentemente nos fijamos en los rasgos fisionómicos que presenta un individuo, para recordar a alguno de sus antepasados. No es raro notar que determinadas líneas del rostro, la conformación de su cuerpo, como la existencia de algunas enfermedades arrancan de sus pa-

Hartos estamos de ver que se transmiten de padres a hijos sus caracteres. De padres artistas salen artistas en sus diferentes aspectos. De pintores, pintores; de músicos, músicos; de literatos, literatos, etc.

La certeza de esta afirmación está demostrada no tan sólo en lo que se refiere a los rasgos o morbosidades congénitas, sino que también a los adquiridos o provocados, hasta el extremo de que si en un individuo se produce una perturbación orgánica notable, los seres engendrados durante este período presentan muchas veces los síntomas morbosos del padre, aunque en éste hayan desaparecido más tarde las lesiones que pade-

La herencia fisiológica se observa en todo; en estatura, color de piel, conformación de cuerpo, duración de la vida, etcétera. También se observa en la predisposición a la enfermedad y en la enfermedad misma.

Dada la importantisima influencia que cjerce el cuerpo sobre la parte psíquica, cs necesario tener muy en cuenta lo relativo a la herencia fisiológica, porque en la mayoría de las ocasiones ha de contribuir de un modo eficaz al plan curativo de determinadas, psico-anormalidades, que pueden presentar los niños. De aquí que lleven o deban llevar un registro pedagógico con los datos que puedan adquirir de la parte física del niño, teniendo en cuenta la herencia, como elemento indispensable.

En el orden psíquico obsérvase también la herencia, pues ésta es el conducto más seguro de la producción de ciertas morbosidades, sólo descubribles por una concienzuda observación.

De aquí que el maestro se haya de fijar en este punto capital, para disponer acertadamente su debido plan didác-

Da pena ver tanto niño inútil por falta de observación; la Ciencia médico-pedagógica tiene en esto un vasto campo, sobre el que poder operar, no siendo aventurado suponer que andando el tiempo llegará el día en que se conseguira evitar las crueles enfermedades que por herencia roban a la Sociedad muchos individuos que pudieran serle útiles.

Ahora se trabaja con intensidad para conseguir imponer el delito sanitario. Todas las clases sociales se han unido en esta campaña, pues en las clínicas y consultas da pena contemplar el inmenso número de niños que purgan durante toda su vida miserable una enfermedad adquirida por su padre en un rato de placer o falso deleite.

Nosotros nos reunimos para evitar esto, para luchar contra la tuberculosis, la sifilis, el alcoholismo y demás azotes,

que restan miles de individuos, que son la verdadera riqueza de los pueblos.

No quiero terminar sin deciros que estas conferencias sólo van encaminadas a procurar en lo posible evitar los males que la ignorancia de sus causas puedan traer, que en modo alguno buscamos otros fines, que no hacemos ninguna clase de política, que laboramos por el bien de la raza, que es y será el bien de Es-

Una ovación clamorosa acogió las últimas palabras del orador.

LA BOLS	A
DE MADRID	Día 31
4 por 100 Interior  Serie F Serie E Serie D Serie C Serie B Serie A Series G y H Fin de mes 4 por 100 Exterior	71,30 71,25 71,30 71,30 71,30 71,30 71,00 00,00
Serie F	85,75 85,80 00,00 87,00 87,00 87,30 00,00
Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Serie A. Diferentes.  5 por 100 Amortizable antig	87 75 88 00 00 00 00 00 88 00 00,00
Serie F	00,00 94,20 94,30 94,30 94,30 94 30
Serie F. Serie E. Serie D. Serie C. Serie B. Serie A. Tesoros. Marruecos. Cédulas Hipotecarias	00,00 00,00 00,00 00,00 94,00 94,00 00 00 00,00
4 por 100	89 <b>0</b> 0 98,65 110,45
Empréstito 1868, 3 por 100.  E. Interior 5 por 100  Ensanche 4,5 por 100  D. Obras 4,5  V. M. 1914, 5 por 100  V. M. 1918, 5 por 100  V. M. 1923  Acciones	87 50 00,00 00,00 86.00 88,50° 00,00 93,00
Banco de España.  Banco Hipotecario.  Banco Hispano-Americano.  Banco Español de Crédito.  Banco Central.  Banco Español Río Plata.  Tabacos.  Explosivos.  Azucareras preferentes.  Azucareras ordinarias.  Altos Hornos Vicaya.  Duro Felguera.  M. Z. &  Norte de España.  Metro  Tranvías.  Moneda extrarlera	569,00 00,00 00,00 00,00 112,00 120,00 000,00 00,00 00,00 00,00 00,00 302,00 00,00 199,00 86,00
Francos Libras esterlinas Francos suizos Liras Dólares Francos belgas Escudos portugueses Pesos argentinos Florines	39,75 33,50 135 35 33,40 7.72 35,00 03,27 02,43 2,95

### **BOLSA DE LONDRES**

Pesetas, 33,50; Francos, 84,55; Dólares, 4,3312; Francos suizos, 24,79; Francos belgas, 96,325; Liras, 100,12; Florines, 11,385; Cédulas argentinas, 36,75; Escudos portugueses, 1,84; Coronas suecas, 16,385; Coronas noruegas, 29,605; Marcos, 19 billones; Pesos argentinos, 39,93; Pesos chilenos, 40,10; Exterior,

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO .-Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léalas usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN .- Fernando VI, núm. 21. Librería. RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuen carral, 59, Madrid.—Inmenso surtid en relojes de todas clases y marcas. Fe cilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma pr ferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GAR CILLAN. Madera Bais. 3.-Madrid





«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído de una majestad que procedía de los Evangelios.»

«Hay en los Evangelios el ref!e persona de Cristo.» GOETH

CRISOSTOMO

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4 Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche; sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

### JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M

nico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes Hijos de Catarineu y C.º (S. en C.) ASAVACA (MADRID) 

# Fumad:-:Papel:-: "Imperial"

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

- DE -

### EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda

MADRID

<del>Šavasavavavavavavavavavavavavavavava</del>

### Bandera Mercantil SASTRERIA |

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineres.--Ventas a plazos y al contado 

# Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis IIIVERDAD!!!

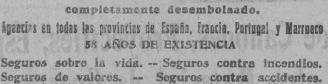
La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL BEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

( ------

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.



Segures maritimes. ALCALA, 43, MADRID

usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pe-:-: setas, franco de portes :-:

A. ALADRO.-Jerez de la Frontera 

NADOR. A. M. D.-Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 182. La instancia de Francisco Domínguez se encuentra pendiente de informe en la Comandancia de Cá-

HUELVA. A. C.—Aspirante que interesa hace el número 99 de la escala de soldados para cornetas. Tardará más de

TABOADA. I. P. V.-Conviene amplie datos sobre la fecha que solicitó el ingreso y Comandancia donde fué examinado.

LOS GALLARDOS. J. R. M .- El aspirante que interesa no aparece anotado en ninguna escala; su instancia debe de encontrarse pendiente de tramitación en la Comandancia de Marruecos.

CODOS. J. V. L.—Después de la propuesta, queda usted figurando con el número 10 de la escala de cabos prefe-

### Horario trenes

### ESTACION DEL NORTE Salida de Madrid

	Rápido de Hendaya. (Para San-	
	tander los martes, jueves y sábados)	9
	" de Hendaya	9,35
	" de Galicia y Asturias (lu-	10
- 3111	nes, miércoles y viernes). Surexpreso de Hendaya	16
	Primer expreso de Hendaya	21,15
	Segundo expreso de Hendaya	22
	Expreso de Santander	20.20
	Correo de Hendaya	22,30
	" de Galicia	17,16
	" ae Santander	17,25
	" de Asturias	18,10
jo	Mensajerías de Venta de Baños	19,40
la	Mixto de Hendaya	7
	de Galicia, Asturias y San- tander	10,20
73	Ligeros de Segovia, a las 8 y	18,55
E	(Los domingos a las 6,25.)	20,00
	Ligero de Avila	8,20
	Tranvias de El Escorial, a las	an son
	13,10, 15,40 y	18,25
	(Los domingos, a las 9,50.)	
	Tranvía de Gercedilla	13,10
	(Los domingos a las 9,50.) Tranvía de Pozuelo, a las 7,20,	
	16,40 y	18,25
	The state of the s	10,20
***	Llegada a Madrid	
00		

(Los domingos a las 9,50.)	10,10
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y	18,25
Llegada a Madrid	on of
Rápido de Irun. (De Santander los lunes, miércoles y vier- nes)	21,10
dos)	10,16
Expreso de Irún	7 9,35 9,15
Surexpreso de Irun	11
Correo de Irún	5
у :	14,15
Omnibus de Aranjuez (sólo de-	14,15
mingos y días festivos)	7
de Guadalajara, los de- mingos y días festivos	X

### a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y...... 20 de Barcelona..... 7,11

### Llegada a Madrid

uspido de Barcelolla	22
de Alicante, Valencia y	1856
Cartagena (martes, jueves	
y sabados)	22
de Andalucia	21.3
Expreso de Barcelona y Zaragoza.	
de Andalucia	9,3
" de Toledo	
Correo de Barcelona	19,
	8,
" de Zaragoza	11,3
de Extremadura	9,2
de Alicante	7.
expreso de Cartagena	8
" de Galicia	8,2
" de Santander	8,
de Asturias	7.1
Mensajerías de Irun	4.3
de León y Santander	6.
" de Medina del Campo	15,
Mixto de Irún	19,4
" de Galicia y Asturias	11,5
Ligeros de Segovia, a las 11,30 y	
(Los domingos a las 23,50.)	20,
Tranvies de Avile	80
Tranvias de Avila	20,1
(Los domingos, a las 0,20.)	4
Tranvías de El Escorial, a las 9 y	17,4
" de Cercedilla (los domin-	No.
gos)	22,1
de Villalba	20

### de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y...... 21.50 ESTACION DEL MEDIODIA Salida do Madrid

Rápido	de Barcelona  de Alicante, Valencia y Cartagena (lunes, miérco-	9,26
	les y viernes)	9,30
M	de Andalucia	10
Expres	o de Barcelona y Zaragoza.	19.45
77	de Andalucía	20,20
M	de Toledo	8.05
lorreo	de Barcelona	21,10
12	de Zaragoza	18,30
37	de Extremadura	10
37	de Andalucía	21
70	expreso de Alicante	20.35
A	s de Valencia	21,35
10	de Contrasso	00 05

Mixto de Sigüenza...... 13,20

de Andalucía y Cuenca.....

de Aranjuez y Alcázar..... 13

de Alicante y Valencia..... 10,20

### de Aranjuez y Cuenca..... 17,30 de Puertollano y Toledo... 12 Toledo, los domingos y días festivos, a las 21,15, y los días laborables a las...... 17 de Andalucia..... expreso de Valencia..... Mixto de Sigüenza..... 14,50 de Alicante y Valencia..... 18 de Andalucia y Cuenca..... 21 de Tarancón y Aranjuez... 2,50 de Alcázar y Guenca...... 14,15 de Toledo...... 14,35 de Puertollano y Toledo..... 17,25 (Los domingos y días festivos, a las 19,10 y 21,30, y los días laborables, a las 16.) Omnibus de Aranjuez (sólo dominmingos y días festivos)... 20,45 de Guadalajara, los do-

### mingos y días festivos, a las 21,35, y diariamente a las 8,20, 17,40 y..... 21,10 de Barcelona..... 20 ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid Correo expreso de Valencia Alcan-de Grifión..... 13,10

Salida de Madrid Correo de Talavera y Navalmoral. 9,14 Correo expreso de Valencia Alcán-

de Griffon, a las 6,54 y..... 15,58 Correo de Talavera y Navalmoral. 18,45 ESTACION DE COYA Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almo-

Llegada a Madrid Correo de Villa del Prado y Almo-Mixtos de ídem, íd., íd., 15,40 y... 20,30

ESTACION DEL NINO JESUS Salida de Madrid

Correo de Colmenar de Oreja y Alocén..... 19 Mixto de idem, fd., id...... Llegada a Madrid Correo de Colmenar de Oreja y

Alocén.... Mixto de ídem, íd., íd...... 20,35 ESTACION DE CUATRO CAMINOS

Salida de Madrid A Colmenar Viejo, 7,34 y..... 19,11

Llegada a Madrid De Colmenar Viejo, 9,22 y ...... 18,51

# ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.-De diez y pub media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te baile.

REAL.-A las nueve, El maestro de físic capilla, Fantochines (estreno) y El secreto de Susana. Por Angeles Ottein, Armand Crabbe y Carlos del Pozo. - Director de orquesta, maestro Blanch.

PRINCESA.-Compañía italiana de Vera Vergari.—A las cinco y media, gen-L'Alba, Il giorno La notte

A las diez, La figlia di Jorio (unica re- sin presentación). ESPAÑOL.-A las cuatro, La almo-

neda del diablo. A las seis y media, La vida es sueño. A las diez y cuarto, El condenado por com

desconfiado (estreno). LARA. - A las cinco y media y diez y cuarto Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las cuatro, A las diez y cuerto, Casualidad y El

celoso extremeño. ESLAVA.-A las cuatro, (función especial para niños) Matemos al lobo y via

je al portal de Belén. A las seis y cuarto y diez y media, La

muerte del dragón, COMICO.-A las cuatro, ¡Viva el alcaldel y La conquista del mundo.

A las seis y media y diez y media, El ingenio de papá. ZARZUELA. - Compañía Zuffoli-Pe-

ña-A las seis y diez y cuarto, Los gavi-LATINA - Compañía Loreto Chico-

te.-A las cualro y seis cuarto, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes. A las diez y cuarto, ¡Por una pesetal. FUENCARRAL.-Compañía Rambal. A las cuatro y diez y cuarto, El hombre sin rostro.

A las seis y media, El hombre de las figuras de cera.

MARAVILLAS.-A las cinco y media y diez y cuarto, Elenita España, Fina Karenne (debut), Los Strakay. Pepe Midina, Custodia Romero, Ramper y Pilar Alonso

«Sindigate de Publicidad», — Barbieri &